



Aportes para la implementación de una estrategia de gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia.

Elkin De Jesús Montalvo Terán

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Pedagogía de la Madre Tierra

Asesora

Miriam Jiménez Pérez, Magíster (MSc)

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(Montalvo Terán, 2023)
Referencia	Montalvo Terán, E. de J. (2023). <i>Aportes para la implementación de una estrategia de gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Bibiana Escobar.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A todos los/as comuneros/as del resguardo, los sabios, el abuelo, al médico tradicional del territorio y a los/as líderes/as campesinos/as de la junta de acción comunal de la vereda La Lucha, por su incondicional apoyo y por hacer posible su participación en las diferentes actividades programadas en mi semilla de investigación.

A todos/as los/as niños/as de la escuela de la vereda La Lucha, por su disposición y muestra de amor incondicional por la madre tierra.

A mis hermanos/as Julio, Consuelo y Milena por el apoyo y la motivación brindada en los momentos difíciles que tuve en el transcurso de la realización de este proyecto de investigación.

Al cuerpo de docentes de la línea de Diverser de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra de la Universidad de Antioquia, por compartir sus conocimientos, en especial a la profesora Miriam Jiménez Pérez por su condicional dedicación y su comprensión.

Agradecimientos

Primero que todo agradecer al Dios supremo por todo lo que él me brindó y obsequió en mi camino hasta llegar a donde estoy.

Agradecer a los espíritus de los abuelos del territorio de la vereda La Lucha por acompañarme en el recorrido de este proceso en la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra que a la vez me formaron como un líder social de mi territorio.

Dar gracia a mi familia Montalvo, al médico tradicional Arturo Quintana (Q.E.P.D), al sabio (Pedro Quintana), a los/as líderes/as de la junta de acción comunal y a todos/as los/as integrantes del resguardo quienes me acompañaron en este sueño hoy ya cumplido.

¡Gracias!

Tabla de contenido

Resumen	9
Introducción	11
1. Preparación del Terreno	13
1.1 Biografía del Vientre.....	13
1.2. Reseña Histórica de la Cultura – Etnia.	17
1.2.1. Planteamiento del problema	17
1.3. Descripción de la Comunidad.....	27
1.3.1. Ubicación geográfica de la Comunidad.	32
1.4. Socialización a la comunidad, consultas y permisos.....	33
2. Organización de la semilla	36
2.1 Asunto a investigar- Sembrar.	36
2.2 Justificación del tema a investigar.	36
2.3. Antecedentes de la semilla	37
2.4 Preguntas que le hago a mi semilla.	48
2.5 Objetivos.	48
2.5.1 Objetivo general.....	48
2.5.2. Objetivos específicos.	48
2.6. Marco Teórico	49
3. Cuidado de la Siembra	67
3.1 Tipo y enfoque de la investigación.	67
3.2. Participantes de la siembra.	69
3.3 Técnicas de recolección de información y actividades realizadas.	70
3.4 Consideraciones éticas.	80
4. Cosecha	82

4.1. Herramientas y procedimiento para el análisis de la información recolectada en las actividades metodológicas cuidado de la siembra.....	82
4.2. Realizar un Gráfico, cartografía o infografía con las palabras - conceptos	82
4.3 Propuesta Educativa.	90
4.4 Socialización de la Cosecha en la Comunidad.....	94
4.5 Discusión.....	96
4.6 Conclusiones	101
5. Bibliografía y Cibergrafía	104
6. Anexos.....	109

Lista de tablas

Tabla 1. Cantidad de indígenas en Antioquia, en comparación con la etnia Zenú.	200
Tabla 2. Distribución de la población indígena según sus características.	200
Tabla 3. Distribución subregional de la población indígena en el departamento de Antioquia...201	
Tabla 4. Distribución subregional y municipal de la población indígena Zenú en Antioquia.	211
Tabla 5. Acceso a la educación en la población indígena.....	222
Tabla 6. Distribución etaria y género de la comunidad indígena.....	28
Tabla 7. Distribución etaria y género de la comunidad indígena.....	29
Tabla 8. Categorías de la investigación.....	900

Lista de figuras

Figura 1:	Organigrama resguardo indígena Zenú La Lucha	31
Figura 2:	Organigrama Junta de Acción Comunal de la vereda La Lucha	31
Figura 3:	Mapa Territorial Colombia, 2023	32
Figura 4:	Mapa Territorial Antioquia, 2023	32
Figura 5:	Mapa Territorial El Bagre, 2023.....	33
Figura 6:	Cartografía vereda La Lucha, 2023.....	33
Figura 7:	Palabras del sabio del resguardo.....	733
Figura 8:	Recorrido territorial.....	744
Figura 9:	Recorrido territorial.....	744
Figura 10:	Armonización del territorio La Lucha.....	755
Figura 11:	Mingas de pensamiento.....	777
Figura 12:	Mingas de pensamiento	777
Figura 13:	Conversatorio con adultos(as).....	788
Figura 14:	Conversatorio con niños(as) y jóvenes.....	788
Figura 15:	Participación del abuelo Arturo Quintana en una asamblea comunitaria.....	79

Figura 16. Asamblea comunitaria.....		79
Figura	17.	Asamblea
comunitaria.....		800
Figura	18.	Asamblea
comunitaria.....		800
Figura 19. Asamblea comunitaria.....		800
Figura 20. Análisis de la		
información.....		822
Figura 21. Cartografías del		
territorio.....		922
Figura 22. Cartografías del		
territorio.....		922

Siglas, acrónimos y abreviaturas

JAC	Junta de Acción Comunal
OIA	Organización Indígena de Antioquia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
DAI	División de Asuntos Indígenas
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

Resumen

El propósito de mi semilla fue propiciar la gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos(as) e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de nuestro propio gobierno. Para tal fin, se utilizó el enfoque cualitativo, con un paradigma de investigación sociocrítico, donde se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, círculo de palabras, recorrido y armonización territorial, mingas de pensamiento, encuentros y asambleas comunitarias, con una población de 52 participantes.

Como resultado se encontró que el desconocimiento, la falta de organización interna y apoyo institucional, aunado a la fragmentación del lazo social entre campesinos(as) e indígenas, generaron limitaciones en el proceso de crecimiento comunitario. Sin embargo, se identificó que se realizaron acciones como la transmisión de costumbres y saberes ancestrales que ayudaron a sostener los

pilares organizativos de nuestra comunidad. En consideración, la gobernanza fue concebida como una posibilidad de protección y cuidado de la madre que, al ser reconocida, fomentó entre todos(as) la posibilidad de abrir espacios de participación comunitaria, restablecimiento de la alianza entre comuneros(as), inclusión social para las voces menos fuertes y mejoramiento de los estatutos internos.

En conclusión, a pesar de identificar barreras en la gobernanza ambiental y territorial, se hallaron acciones que no permitieron que las bases de nuestra organización se desmoronaran, facilitando que la población accediera voluntariamente a proponer con vocería empoderada, nuevas alternativas de solución para abarcar prácticas que contribuyan a afianzar la gobernanza en mi población.

Palabras clave: Gobernanza ambiental y territorial, campesinos/as e indígenas, participación, liderazgo.

Abstract

The purpose of my seed was to promote shared environmental and territorial governance between peasants and indigenous people of the Zenú indigenous reservation of the La Lucha village in the municipality of El Bagre, Antioquia, through the identification of shortcomings and the strengthening of our own government. For this purpose, the qualitative approach was used, with a socio-critical research paradigm, where semi-structured interviews, circle of words, territorial tour, and harmonization, thought mingas, meetings and community assemblies were developed, with a population of 52 participants.

As a result, it was found that ignorance, lack of internal organization and institutional support, coupled with the fragmentation of the social bond between peasants and indigenous people, generated limitations in the community growth process. However, it was identified that

actions were carried out such as the transmission of ancestral customs and knowledge that helped sustain the organizational pillars of our community. In consideration, governance was conceived as a possibility of protection and care of the mother that, when recognized, promoted among everyone the possibility of opening spaces for community participation, reestablishment of the alliance between community members, social inclusion for the less strong voices and improvement of internal statutes.

In conclusion, despite identifying barriers in environmental and territorial governance, actions were found that did not allow the foundations of our organization to crumble, facilitating the population to voluntarily agree to propose, with an empowered voice, new alternative solutions to encompass practices that contribute to strengthening governance in my population.

Keywords: Environmental and territorial governance, peasants and indigenous people, participation, leadership.

Introducción

Durante décadas, las poblaciones indígenas y campesinas según el Banco Mundial (2023) hemos tenido que vivenciar múltiples afectaciones debido a la exclusión social en la cual nos han tenido inmersos los gobiernos democráticos, colonos y elitistas, haciéndose visible la escases silenciosa de inversiones públicas en servicios básicos, de infraestructura y la falta de oportunidades en acceso a educación, salud, empleo y formación en gobernanza ambiental y territorial, lo cual ha traído pobreza, vulnerabilidad y desigualdad social, aspectos que han proliferado a raíz del crecimiento de la violencia bélica que nos ha ido arrebatando, poco a poco, el derecho a nuestras tierras, algo que ha conllevado a que se impongan barreras en la posibilidad de tener el derecho propio y autónomo que nos permita participar abiertamente en la economía formal, acceder a la justicia, tener voz y voto en procesos políticos y en la toma de decisiones, algo que ha suscitado desacuerdos entre los(as) comuneros(as), acrecentado aún más las necesidades de

mi población, convirtiéndose esto en un obstáculo para nuestro desarrollo comunitario, ya que fragmenta nuestras tradiciones, costumbres y la significativa labor de protección y vínculo con la madre tierra que ejercemos en nuestro diario vivir, haciéndose necesario un cambio en los lineamientos internos de nuestros propios gobiernos en aras de fortalecer nuestras propias formas tradicionales de organización comunitaria, recuperando nuevamente, nuestra autonomía ancestral.

Al respecto, tomando en consideración las limitantes en gobernanza ambiental y territorial que tenemos como comunidad, desarrollé mi investigación buscando alcanzar el objetivo general de propiciar una gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el Municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno.

Para ello, busqué indagar acerca de ¿qué problemas de gobernanza ambiental y territorial existen en mi territorio?, ¿cómo ha sido la historia de asentamiento en este terruño?, ¿Qué contratiempos han surgido respecto a la gobernanza ambiental y territorial y qué acciones se han llevado a cabo para manejarlos?, ¿cómo educar a la población en gobernanza ambiental y territorial teniendo en cuenta los desacuerdos presentados en el pasado?, ¿cómo hacer que esta educación trascienda y se sostenga en el tiempo?, ¿a través de qué medios o estrategias se podría fomentar la gobernanza ambiental y territorial en la zona? Y luego de alcanzar esto ¿Qué papel podría seguir jugando mi semilla dentro de la comunidad?

Ante esto, mi semilla se sembró con el propósito de indagar acerca de las problemáticas existentes en mi comunidad sobre gobernanza ambiental y territorial, además de identificar las acciones realizadas para mejorar esta situación, buscando tras esto, generar el aprendizaje de los conocimientos en dicha temática trabajada, fomentado el trabajo articulado, la participación y la toma de decisiones que permitieran reconstruir nuevamente el lazo del sentimiento fragmentado entre hermanos(as) que habitamos el territorio y así continuar aspirando por la protección y el

bienestar de nuestra gran madre y, por ende, de nosotros(as) mismos(as). Sumado a esto, con esta investigación, se pretendió consolidar una semilla que sirva de inspiración para otros/as hermanos/as de la madre tierra que, desde la academia, deseen emprender en este importante camino del fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial en nuestros sagrados territorios.

Por su parte, los términos más utilizados en esta investigación fueron gobernanza ambiental y territorial, campesinos/as, indígenas, participación y liderazgo.

A su vez, el diseño metodológico de mi semilla estuvo guiado por el enfoque cualitativo, con un paradigma de investigación sociocrítico, donde se tuvo participación de 52 personas a través de entrevista semiestructuradas, círculo de palabras, recorrido territorial, armonización del territorio, mingas de pensamiento, encuentros y asambleas comunitarias.

Por otro lado, los procedimientos utilizados para el análisis de la información recolectada en mi siembra fueron la categorización y descripción de la información, que contribuyó a generar apuntes claros sobre las dimensiones que explicaron el fenómeno estudiado.

En conclusión, se encontró que el deterioro de la gobernanza ambiental y territorial en nuestro territorio tuvo causalidad en la división y organización política entre campesinos(as) e indígenas además de la falta de apoyo institucional y del desconocimiento en el tema abordado, lo cual provocó una fragmentación del lazo del sentimiento entre hermanos(as) de la madre tierra en el territorio; no obstante, gracias a la siembra, el abono y la recolección del fruto de mi semilla se logró restablecer la unidad, donde se empezó a trabajar en conjunto en pro del bien común, mejorando nuestros saberes sobre gobernanza ambiental y territorial, lo que dio inicio al desarrollo de actividades entrelazadas como las prácticas deportivas, el arreglo de puentes y el cuidado y reconocimiento de lo que nuestra madre nos brinda cada día, conllevando a que la herida del lazo social se pudiera sanar y se emprendiera hacia al alcance del bienestar comunitario.

1. Preparación del Terreno

1.1 Biografía del Vientre

EL TEJIDO DE LA PIEL Y EL LAZO DEL SENTIMIENTO

Ahí estaba yo, un feto formado por células de fecundación reproductora en donde empecé a desarrollar mi tejido de vida. En ese momento, me di cuenta del sentimiento que me manifestaban mis parientes. Cuenta mi madre que el ciclo mientras estuve en su vientre fue muy tranquilo para ella porque no tuvo ningún inconveniente con su salud; ante esto, me pregunto ¿qué sintió mi madre cuando yo tenía hambre o no quería algún alimento en especial? y ¿qué hubiese sentido mi madre si yo tuviese alguna molestia o enfermedad?, pues ella siempre ha estado muy pendiente de mí.

En consideración, durante ese ciclo que estuve en el vientre me comentan mi madre y mis hermanos que yo mostraba sentimientos hacia ella y hacia mi padre haciendo leves movimientos que traían alegría y regocijaban el momento. Ahora bien, luego de transcurrir por este ciclo de desarrollo intrauterino, alcancé a ver la luz por primera vez, me sentía asustado porque nunca había sentido esa experiencia, donde luego percibí que cortaron una parte de mi cuerpo, la cual era el lazo del sentimiento... Exactamente, mi cordón umbilical. En ese andamiaje fui cogiendo firmeza y apoyo de los seres que me rodeaban y sintiendo el aire que se tropezaba con mi rostro, fue donde me surgió la inquietud de saber ¿cuándo estaré nuevamente conectado al lazo del sentimiento de mi madre?

La placenta de mi madre no sé en qué lugar y en dónde quedó depositada, por lo que a veces siento nostalgia y me pregunto ¿dónde quedaría la primera habitación que me regaló mi madre, lugar en el cual percibía los primeros sentimientos de ella? Respondiendo a esto, me he podido enterar gracias a los relatos de mis parientes que mi madre me dio a luz en una clínica, donde el cordón umbilical después de que fue retirado de mi cuerpo con su posterior secado, lo sometieron al proceso de esterilización introduciéndolo en un frasco de vidrio con alcohol, para luego

depositarlo en un hoyo en la tierra, ya que según mi abuelo Domingo Montalvo la costumbre simbólica y espiritual que existía era la de enterrarlo para que el niño cogiera firmeza y salud, razón por la cual mi cordón umbilical se encuentra enterrado en el patio de mi casa debajo de un palo de coco.

Sumado a esto, en mi comunidad el cordón umbilical de acuerdo con una entrevista informal a mi abuelo Domingo Montalvo (2020) significa “lazo del sentimiento” y la placenta “tejido de la piel”, la cual es un obsequio de la madre tierra otorgado a través del vientre de mi madre.

Más adelante, a la edad de seis meses me pusieron mi primer nombre, el cual nació en honor al científico que creó la vacuna para curar el paludismo o malaria, una enfermedad transmitida por un vector o mosquito denominado Anopheles, que aún existe en la actualidad pero que en ese entonces provocaba la muerte de un número significativo de personas.

Por su parte, mi segundo nombre se pronunció debido a que mi hermana pertenecía a una congregación evangélica y de allí surgió el nombre haciendo alusión a la deidad religiosa representativa de dicha creencia espiritual. Con respecto a mis apellidos, según mis padres Dagoberto Manuel Montalvo y María Fabiola Terán, el primero fue adquirido por parte de mi padre, el cual tiene como significado “gente que es capaz de resolver los problemas con tranquilidad” y es de origen español y el segundo proviene de mi madre que tiene como significado “placer y confianza de hacer las cosas”.

En consonancia con lo anterior, en la investigación sobre mi vida ligada a la curiosidad que me invade, visité el lugar donde está ubicado mi cordón umbilical, donde confieso que intenté excavar y buscarlo en varias ocasiones pero sin tener éxito en su encuentro, por lo que cada que paso por el sitio, mi mirada se desvía hacia allí, a causa de que para mí en esa pequeña porción de tierra hay una parte importante de mi vida, generando en ocasiones la aparición de interrogantes

como ¿será que mi lazo de sentimiento se comunica con la madre tierra?, ¿qué sentimiento me expresará ella? Y ¿será que algún día la madre tierra sentirá o vivirá el sentimiento del vientre de mi madre?

Por su parte, mi educación de primaria y secundaria estuvo en construcción a través del pensamiento académico occidental con enfoque militar hasta el año 2005 que cambió la forma de enseñanza en la cabecera municipal de El Bagre, Antioquia, en donde tejí mi conocimiento, dando a conocer que no pude estudiar en mi comunidad debido a que mis hermanos Julio, Consuelo y Milena Montalvo no permanecían estables en el lugar. Después de esto, cuando tuve la mayoría de edad y al terminar la fase formativa, retorné a mi comunidad apoyando el proceso organizativo a la hora de constituirnos formalmente como resguardo indígena Zenú.

En concordancia, luego de aprender a ver y saber hacer las cosas con sentimiento, entré en una etapa de construcción de vivencias con el amor y las expectativas de la vida cotidiana que tiene un joven, en donde he podido superar varios obstáculos y miedos, logrando encontrarme hoy en día siendo representante de una carrera universitaria en la cual el pensamiento es crítico, cuya licenciatura me ayuda a tener una cosmovisión decolonial, que me permite a través del conocimiento adquirido, poder aportar aprendizajes a mi comunidad descubriendo, planteando y abordando situaciones habituales que facilitarán el crecimiento de mi territorio.

Con base en esto, ¿por qué me interesa desde mi historia este campo de investigación? Y ¿Qué relación tiene mi semilla con mi vida?

Yo en este recorrido formativo en la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra he ido pasando del pensamiento lineal occidental a unas visiones mucho más espirales que me permiten entender que hay otras formas de pensar diferentes a la escuela educativa occidental. De cara a esto, en el fortalecimiento del proceso he visto y observado varias dificultades debido a que existe poco conocimiento en el resguardo indígena acerca de los temas relacionados a la gobernanza,

debido a que por falta de capacitaciones no tenemos la suficiente experiencia en este ámbito, lo que limita el relacionamiento con la Junta de Acción Comunal (JAC).

Teniendo en cuenta esto, el territorio jurisdicción de la vereda La Lucha comenzó a conformarse en los años 50, donde los miembros de la comunidad indígena nos acogimos a las costumbres de gobernanza actual de la época de acuerdo con los conocimientos que se tenían hacia ese entonces. No obstante, hacia el año 2000, después de arribar dos miembros representantes de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) a la zona, se empezó a transitar una nueva forma organizativa, empleando un nuevo movimiento social como cabildo indígena con cosmovisiones diferentes a las tradicionales, siendo reconocidos y amparados como resguardo indígena Zenú La Lucha.

Luego de estos cambios surgidos, se presentaron algunas discordias entre la JAC y el resguardo, empezando a trabajar cada uno por su lado. Respecto a esto, mi semilla con mi vida se relaciona en el deseo de encontrar respuestas a las dificultades que se presentan como comunidad en cuánto a la gobernanza, con el propósito de fomentar nuevas prácticas que nos unan y nos conecten nuevamente con el lazo del sentimiento de la madre tierra, lugar en el cual estamos asentados y donde todos/as podremos aprender y avanzar en común acuerdo y unidad.

En consideración, resulta significativo poder restablecer el lazo del sentimiento de la comunidad asentada en la vereda La Lucha, donde este vínculo permita volver a sentir el vientre de nuestra madre tierra, el cual está aquí para proveernos sagradamente los medios de vida para ser y existir, por lo tanto, la unidad de nosotros/as como hijos e hijas de ella se hace necesaria, ya que juntos/as podremos avanzar cogidos de la mano hacia un futuro mejor para todos/as, lo cual motiva a la siembra de esta semilla, ya que los frutos a recoger podrán ser de gran valor para el territorio.

1.2. Reseña Histórica de la Cultura – Etnia.

1.2.1. Planteamiento del problema

Asentados sobre la madre tierra hay conmigo aproximadamente 8000 millones de personas de acuerdo con las Naciones Unidas (2022), en donde “se estima que hay 476 millones de personas indígenas en todo el mundo” (Banco Mundial, 2023, p.2), lo cual representa según esta fuente, un aproximado al 6% de la población mundial, que ocupa la cuarta parte de la superficie del planeta, pero que lastimosamente constituye el 19% de las personas en condición de extrema pobreza.

Aquí cabe mencionar también, en palabras del Banco mundial que “alrededor del 56 % de la población mundial —4400 millones de habitantes— vive en ciudades” (2023, p.1), lo cual en proyecciones futuras se estima que puede aumentar debido a que las personas que habitamos en la zona rural estamos llegando a las grandes urbes en búsqueda de nuevas oportunidades, porque en nuestros territorios carecemos de las mismas.

Frente a esto, se anexa en palabras del Banco Mundial (2023), que históricamente como población indígena hemos vivenciado múltiples desalojos de nuestras tierras por aspectos ligados a la violencia bélica y estructural detrás de las económicas ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación, al igual que por los procesos coloniales y nos hemos tenido que reubicar en otros territorios, donde a menudo no se nos reconoce formalmente el derecho a los predios, siendo escasas las inversiones públicas en servicios básicos y de infraestructura, evidenciando obstáculos que nos han dificultado participar abiertamente en la economía formal, acceder a la justicia, tener voz y voto en procesos políticos y toma de decisiones que dan a conocer la desigualdad social, la exclusión y la vulnerabilidad que continua existiendo conforme a nuestro grupo étnico. Sumado a esto, el Banco Mundial (2023) afirma que las comunidades indígenas a nivel mundial son representadas por nuestros líderes y organizaciones tradicionales las cuales

presentan desconocimiento sobre gobernanza, lo que lleva a que no se logre avanzar en estrategias y procesos que faciliten el crecimiento económico de nuestra población.

Por su parte, en América Latina según afirma Naciones Unidas (2018), solo el 18% del total de la población residimos en zona rural, representando el 29% de las personas pobres de la región y el 41% de las personas que presentan extrema pobreza con un aproximado de 27 millones de personas, por lo cual las Naciones Unidas postulan que “uno de cada dos habitantes del sector rural es pobre, y uno de cada cinco, es indigente” (2018, p.2), haciéndose notable un crecimiento de la pobreza representada en dos millones de personas.

En consideración, de acuerdo con la National Geographic (2018), en Latinoamérica existimos 522 pueblos indígenas, ubicados en la Amazonía, los Andes, el Caribe Continental, la Baja Centroamérica y la Mesoamérica, albergados en su mayoría en cuatro países que son Brasil, catalogado como el país que cuenta con más diversidad de pueblos indígenas con 241, representado por una población de 734,127 personas, seguido de Colombia con 83 pueblos equivalentes a 1,392,623 habitantes. Luego está México con 67 pueblos habitados por 9,504,184 personas y en cuarta posición se ubica Perú con 43 pueblos conformados por 3,919,314 individuos. En consideración, los 88 pueblos restantes se encuentran distribuidos por varios países de la región.

Con lo anterior, se da a conocer la importancia que tiene Colombia respecto a nuestros pueblos indígenas, algo de sumo valor para tener en cuenta con relación al fortalecimiento de la población, donde esta misma fuente, afirma que “México, Bolivia, Perú y Colombia reúnen al 87% de indígenas de América Latina y el Caribe” (National Geographic, 2018, P.4). permitiendo entrever la fuerza ancestral que continúan presentando estos países y la importancia de estos a la hora de aportar conocimientos sobre la madre tierra y de obrar en consecuencia a ella, conectándose a su cordón umbilical.

A su vez, en Colombia de acuerdo con el Concejo Territorial de Planeación de Antioquia (2020) y el DANE (2023) somos un estimado de 48.258.494 habitantes, de los cuales 1.905.617 nos autoreconocen como indígenas, lo cual equivale al 4,4% de la población total del país. Esto demuestra que la Nación cuenta con pocas personas adscritas a nuestra importante población étnica, algo que representa una necesidad latente de formar y potencializar nuestras comunidades en aras de que no se pierdan las tradiciones, las costumbres y la significativa labor de protección y vínculo con la madre tierra que ejercemos en nuestro diario vivir.

Por su parte, en palabras de la Gobernación de Antioquia (2023), la cantidad de indígenas que habitamos el departamento se distribuye en el siguiente grafico:

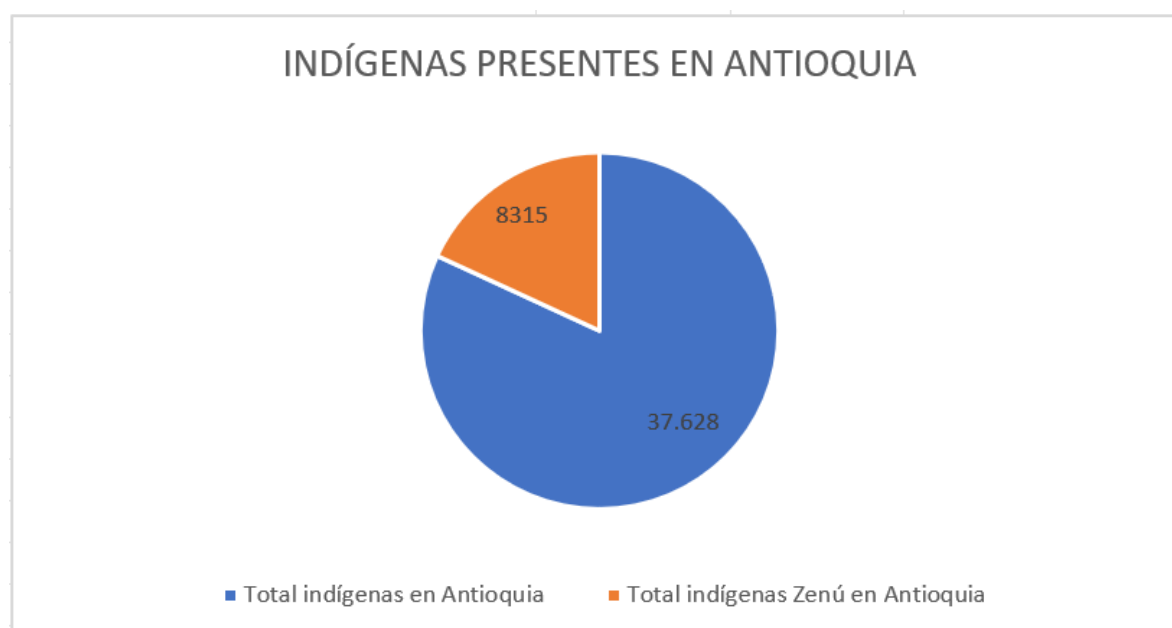


Tabla 1. Cantidad de indígenas en el departamento de Antioquia, en comparación con la etnia Zenú.

Comunidades	Resguardos
193	51

Tabla 2. Distribución de la población indígena según sus características.

PRESENCIA DE INDÍGENAS EN LAS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA								
Urabá	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Suroeste	Oriente	Norte	Valle de Aburrá	Magdalena Medio
X	X	X	X	X		X		X

Tabla 3. Distribución subregional de la población indígena en el departamento de Antioquia.

PRESENCIA DE INDÍGENAS ZENÚ EN LAS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA													
Urabá							Bajo Cauca						
Mutatá	Carepa	Chigorod	Apartado	Turbo	Necoclí	San Juan de Urabá	Arbolete	Zaragoza	El Bagre	Nechí	Caucasia	Cáceres	Tarazá

Tabla 4. Distribución subregional y municipal de la población indígena Zenú en el departamento de Antioquia.

Al respecto, la Gobernación de Antioquia (2023), sugiere que en la actualidad también solemos ser catalogados como campesinos por el contacto que tenemos con la sociedad occidental y seguimiento de algunas de sus tradiciones, perdiendo algunas costumbres y características ancestrales culturales como la lengua nativa. No obstante, de acuerdo con la Gobernación de Antioquia (2023), nuestra etnia se encuentra cruzando por una importante etapa de crecimiento interno, en donde se están fortaleciendo las propias formas tradicionales de organización comunitaria, recuperando con ello tradiciones artísticas y religiosas, donde se destaca también el trabajo en ganadería, la agricultura y la producción de artesanías.

Por su parte, el Concejo Territorial de Planeación de Antioquia, (2020), sugiere que con relación a nuestra población indígena existe una baja cobertura en servicios públicos, donde la calidad del agua no cuenta con las condiciones de salubridad pertinentes debido a la contaminación hídrica especialmente por la minería, provocando enfermedades en la población. Asimismo, afirman que la población indígena igual o mayor a cinco años en su mayoría:

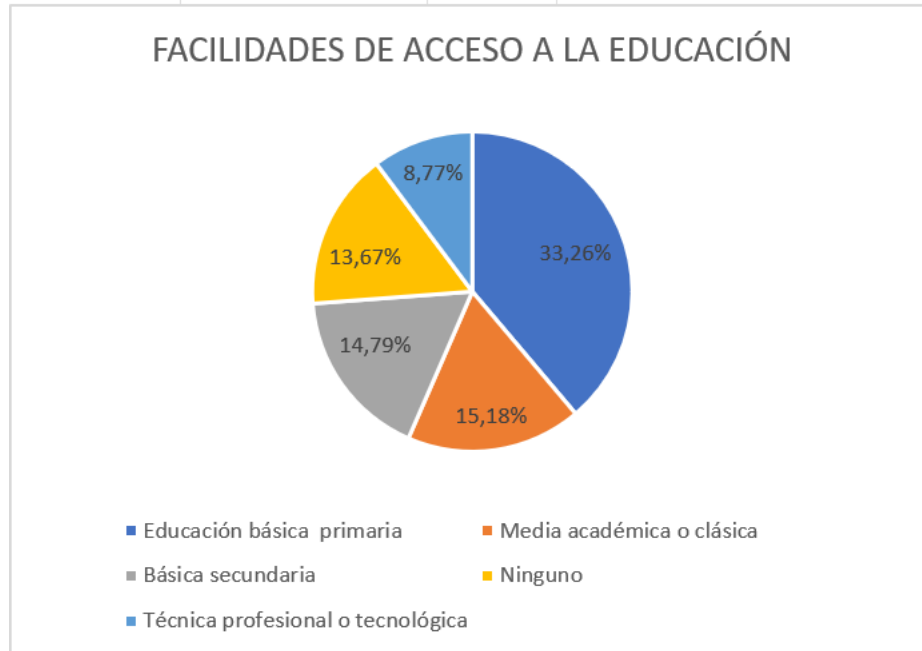


Tabla 5. Acceso a la educación en la población indígena.

Identificando con esto, las brechas existentes conforme a nuestra población, surgiendo la necesidad latente de fortalecer mediante la gobernanza ambiental y territorial a las estructuras de gobierno de nuestros cabildos, resguardos y familias que los conforman, para empezar unidos a promover acciones de cambio que beneficien tanto a la población étnica como a la campesina asentados en un mismo territorio, aprovechando al máximo los beneficios y regalos de la madre tierra, mejorando con esto, la calidad de vida de nuestra población que ha sido tan vulnerada y afectada durante la historia.

Al respecto, el abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, hace referencia a la historia ancestral del resguardo indígena Zenú La Lucha del municipio de El Bagre, ubicado en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, donde expresa que el poblamiento de la zona tuvo sus inicios en el mes de abril de 1956, cuando los primeros habitantes empezaron a movilizarse hacia este territorio en búsqueda de una mejor vida con nuevas oportunidades, desplazándose en un comienzo hacia las riberas de la sierra montañosas, las cuales se conocían en ese entonces como “montañas vírgenes” porque no eran transitadas por los habitantes del sector, sino que solo era el hábitat de fauna silvestre. En consideración, estos ancestros indígenas Sinuanos anfibios en su tránsito fueron emigrando desde las riberas del Río Sinú en el departamento de Córdoba hacia estas tierras, denominadas anteriormente como “Bijao”, debido a que fueron desplazados de su lugar de origen¹, a causa de la guerra bipartidista entre liberales y conservadores.

A su vez, de acuerdo con el abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, los primeros habitantes del territorio llamado Bijao, no eran reconocidos como indígenas ya que no se había desarrollado el movimiento indígena en la región, quienes se dividieron en clanes, poblando los distintos lugares de estas tierras que estaban deshabitadas. En consonancia, menciona también que el fundador del Clan de los Montalvo², es el señor Julio Montalvo, en los años 1960, quien junto a su familia después de haber llegado a Bijao, empezaron a buscar tierras fértiles para sembrar cultivos de pancoger como la yuca, el plátano, el ñame, la batata y el ajonjolí, realizando de esta manera oficios comunitarios para poder habitar el territorio.

Ahora bien, según el abuelo Domingo Montalvo (2020) en entrevista informal, el recorrido hacia la zona donde está ubicado el resguardo fue extenso y complicado porque se

¹ Lugar en donde tenían terrenos fértiles y fuentes hídricas abundantes en alimento, que les daba estabilidad económica.

² Comunidad indígena a la que se hace mención en este trabajo de grado.

demoraron 3 días de camino, durante los cuales tuvieron que caminar por muchos puntos de difícil transitabilidad y acceso, razón por la cual, los ancestros llamaron a esta comunidad como La Lucha. En este recorrido e instalación, se encontraron una vasta cantidad de hectáreas de tierras vírgenes con diversidad de animales como venados, ñeques, armadillos, guartinajas, dantas, saínos, ponches, aves y peces en variedad, además de hallar que estas tierras eran ricas en minerales como el oro, donde se pudieron encontrar fructíferos árboles leñosos conocidos con el nombre de polvillo, roble, coco de cristal, masábalo, algarrobillo, cedro, bonga, ceiba, cagüí, fresno, aceituno, entre otros, que aproximadamente suman 102 especies de árboles que hacen parte de este paisaje natural del territorio a día de hoy.

Más adelante, según relata el abuelo Domingo Montalvo (2020) las familias que se asentaron y conformaron el territorio, fueron invitando a venir a sus demás familiares y desde entonces se empezó a conformar la población total de la vereda La Lucha. Ante esto, hacia el año 1979 llegó al territorio el Clan de los Quintana, reconocidos como indígenas y allegados a la familia del Clan de los Montalvo. Los Quintana eran dirigidos por su fundador el señor Julio Quintana, sus hijos y hermanos, quienes se asentaron cerca de una quebrada llamada La Sabaleta, denominada así por su diversidad de peces, donde fueron llegando otros miembros a la comunidad en búsqueda de oportunidades laborales y mejores tierras para cultivar. También debido a que escucharon acerca de la fertilidad y la riqueza hídrica y aurífera del terruño para la práctica de la minería artesanal, quienes adquirieron nuevos terrenos en el año 1985 expandiéndose hacia otras áreas deshabitadas desligándose de la comunidad indígena, los cuales en la actualidad son reconocidas como campesinos.

Dicho esto, para el año 1990 la comunidad de La Lucha se había poblado de familias tanto indígenas como no indígenas reconocidas, llegando a albergar un total de 103 personas según expresa en entrevista informal el abuelo Pedro Quintana (2020) uno de los fundadores del

Clan de los Quintana³, quienes conformaron la JAC del territorio la cual fue reconocida legalmente en ese mismo año, estructurada por un modelo de presidente, vicepresidenta, secretario y jefe de obra quienes al ver que sus hijos/as y nietos/as no estudiaban, gestionaron la primera escuela para la comunidad, la cual estaba construida de palmas y tablas, poniéndose de acuerdo para contratar a un profesor privado, por lo que se pusieron en la tarea de crear puentes en las quebradas y abrieron caminos para poder ingresar de forma adecuada al territorio.

No obstante, para el año 1998 dice el abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, que al territorio llegó una comisión de la OIA junto a representantes de las etnias Embera, Guna Dule y Zenú, quienes estaban buscando asentamientos indígenas en esta región y al llegar a La Lucha nos alentaron a los habitantes a conformarnos como una comunidad indígena, quienes se reunieron con él, con quien acordaron apoyarnos a nosotros los pobladores indígenas para lograr el reconocimiento de la posesión de las tierras. Durante ese proceso se realizó un censo poblacional donde se caracterizó a los habitantes, buscando saber quiénes nos reconocíamos bien fuera como indígenas o como campesinos. Desde allí se gestionó la conformación de una comunidad indígena, con aquellos/as habitantes que nos reconocimos como tal. Mientras tanto, se mantuvo vigente la JAC a la cual se adhirieron aquellas personas que no se reconocían como indígenas.

En deferencia, en el año 2002 según el abuelo Domingo Montalvo (2020) en entrevista informal, la alcaldía municipal de El Bagre reconoció a la comunidad indígena La Lucha, pero no reconoció la posesión de tierras para nadie. Respecto a esto, durante el período transcurrido entre el 2002 y el 2018, los habitantes indígenas y campesinos participamos de manera colectiva haciendo trabajos en beneficio de todos/as, como el mantenimiento de caminos y quebradas, la

³ Hoy denominado campesino, líder comunal de la vereda.

construcción de puentes y se favoreció el comercio a través del trueque de productos agrícolas y pecuarios.

Sin embargo, en el año 2018 según expresa el abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, el Ministerio del Interior bajo la normatividad colombiana, otorgó el reconocimiento de resguardo indígena Zenú La Lucha a las tierras en posesión de nosotros los habitantes indígenas de este territorio. Empero, al ocurrir este reconocimiento, los pobladores campesinos quedaron por fuera del resguardo, habitando las tierras que tenían previamente en posesión. Esta situación se ha mantenido hasta el momento; no obstante, la colectividad que se había formado entre indígenas y no indígenas se ha fragmentado, a causa de que como población indígena estamos recibiendo dineros provenientes del municipio y de la Nación, mientras que los campesinos no pertenecientes al resguardo no han tenido beneficios, en donde los recursos que han llegado al resguardo han sido empleados para el mejoramiento de la casa tradicional, utilizada para el desarrollo de reuniones comunitarias, mientras que los campesinos tienen una casa comunal en mal estado. Asimismo, el resguardo tiene proyectos productivos de cultivos agrícolas y pecuarios solventados con recursos del Estado, mientras tanto los campesinos tienen cultivos desarrollados por ellos mismos, razón por la cual el mantenimiento colectivo del camino se ha convertido en fuente de discusión, generándose una brecha entre los habitantes indígenas y campesinos de vereda La Lucha que se ha ido acrecentando con el paso del tiempo.

Por tal razón, como se pudo notar a lo largo del relato, los déficit de gobernanza en el territorio se gestaron debido a los problemas relacionados con el cambio de organización interna, ya que no se continuó con un solo tipo de relacionamiento frente a la toma de decisiones y la participación comunitaria, sino que también esta transformación provocó separación entre la población, ya que al ser reconocidos institucionalmente de manera diferente, garantes de otros beneficios y derechos, conllevó a que la población campesina se sintiera excluida, llevando a

dejar de intervenir en los proyectos comunitarios conjuntos que se venían desarrollando. Al respecto, lo anteriormente explicado se convierte en un problema y a la vez en un reto para mi semilla, la cual surgió como una respuesta a esta problemática de ruptura de los lazos sociales en la comunidad La Lucha.

1.3. Descripción de la Comunidad

El territorio de la siembra se encuentra ubicado en el municipio de El Bagre, localizado según la Alcaldía Municipal de El Bagre (2023), en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Este limita por el norte con el municipio de Nechí, Antioquia; por el sur, con los municipios de Segovia y Zaragoza, Antioquia; por el este con la Serranía de San Lucas y Santa Bárbara jurisdicción del departamento de Bolívar y por el occidente con los municipios de Zaragoza y Caucasia, Antioquia. Su cabecera municipal está a 326 kilómetros de la ciudad capital Medellín, Antioquia.

El municipio de El Bagre de acuerdo con la Alcaldía Municipal de El Bagre (2023), tiene un clima cálido que alcanza los 37 grados Celsius y es un territorio abundante en tierras con presencia de minerales como el oro y también cuenta con tres principales cuencas hidrográficas que son el Río Nechí, el Río Tigüí y la quebrada Villa, la cual atraviesa todo el territorio, aspecto que lo convierte en un municipio rico en agua.

Ahora bien, el resguardo indígena Zenú La Lucha, de acuerdo con el abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, se encuentra ubicado en inmediaciones de los corregimientos Puerto López y Puerto Claver, limitando por el occidente con la vereda Las Dantas, por el norte con la vereda Santa Isabel lugar de donde proviene la gran mayoría de las aguas que recorren el territorio; al sur limita con la vereda Villa Ucuru y al oriente con las veredas El Perico y Las Claritas. A su vez, se ubica a una distancia de 18 kilómetros de la cabecera municipal de El Bagre, Antioquia. Por consiguiente, para llegar al resguardo hay que recorrer la vía principal que pasa por las veredas Los Aguacates, Luis Cano y Las Dantas, donde el medio de transporte para llegar al territorio es

terrestre, por lo que se suelen utilizar las motocicletas o los automóviles como medios de movilidad.

El territorio de la vereda La Lucha según entrevista informal al abuelo Pedro Quintana (2020), cuenta con 1.564 hectáreas, de las cuales el resguardo indígena Zenú La Lucha tiene 86 hectáreas tituladas por parte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), otorgadas a través de la División de Asuntos Indígenas (DAI). Al respecto, el terreno donde se ubica el resguardo tiene una amplia biodiversidad en fauna silvestre, donde además se cuenta con tres microcuencas hidrográficas, llamadas quebrada La Lucha, quebrada La Checa y quebrada La Zabaleta.

Por su parte, según datos del DANE (2018), el resguardo cuenta con una población de 204 personas reconocidas como indígenas, conformadas en 58 familias, distribuidas de la siguiente manera:

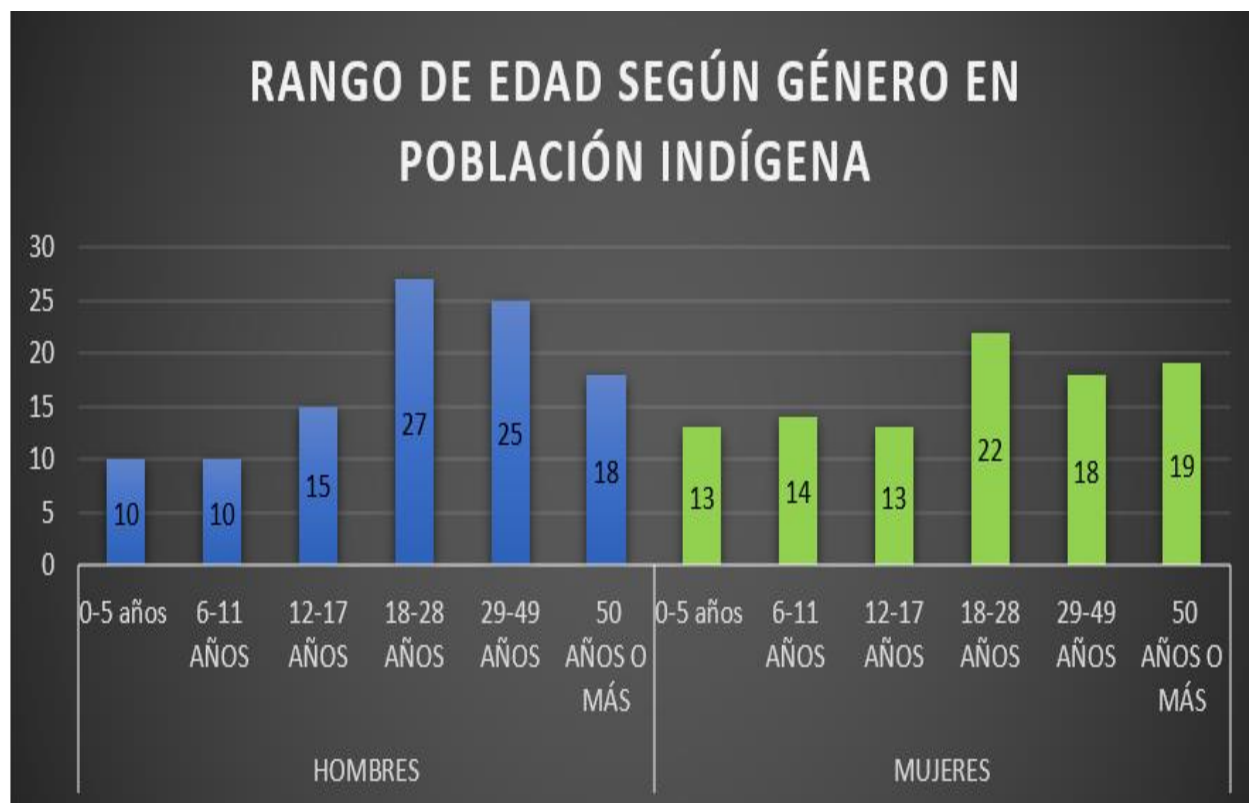


Tabla 6. Distribución etaria y género de la comunidad indígena.

Asimismo, en entrevista informal, la Asociación Comunal de El Bagre (2020) sugiere que en la vereda La Lucha existe una población campesina de 44 personas conformadas por 12 familias, las cuales contienen:

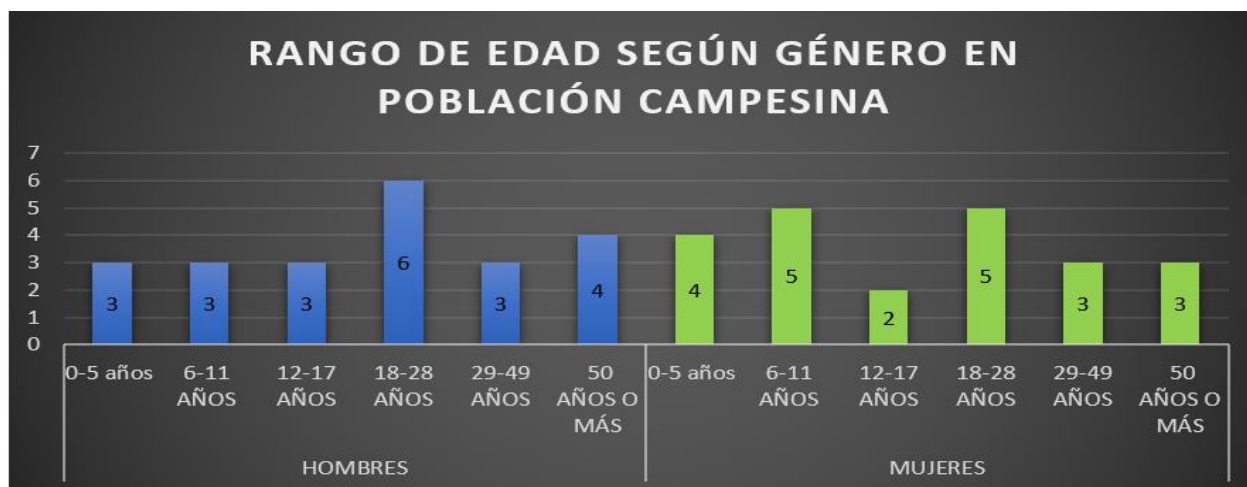


Tabla 7. Distribución etaria y género de la comunidad indígena.

Estas en su mayoría, de acuerdo con palabras del referente comunitario abuelo Pedro Quintana (2020) en entrevista informal, residimos en casas construidas con tablas, piso de tierra y techo de zinc o palma, en donde contamos con servicios de alumbrado eléctrico, agua que llega por gravedad a las viviendas, gas en cilindro o fogones de leña y un lugar donde se procesan los residuos de la casa. Además de esto, en las moradas existen patios donde se tienen animales domésticos como los perros, los gatos y animales para el consumo o la producción como gallinas criollas y guineas, pollos, patos, pavos, cerdos, entre otros, en donde los/as habitantes del territorio también solemos desarrollar labores como la siembra de pancoger, la pesca, la caza y la minería.

Del mismo modo, según entrevista informal al abuelo Pedro Quintana (2020), las personas de la comunidad tenemos unas maneras de vida donde los padres de familia trabajan en el campo mientras las madres se quedan al cuidado de sus hijos, desarrollando las labores del hogar.

Sumado a esto, la organización política del resguardo está conformada por diecisiete (17) integrantes que son la cacica⁴, la cacica suplente⁵, la secretaria⁶, el tesorero⁷, el fiscal⁸, el inspector⁹, la coordinadora de la guardia indígena¹⁰, la guardia indígena¹¹, el médico tradicional, el sabio y las demás personas de la comunidad¹², mientras que la JAC está conformada por cinco (Nº 5) integrantes que son el presidente¹³, la vicepresidenta¹⁴, la secretaria¹⁵, el tesorero, el fiscal¹⁶ y los/as demás habitantes¹⁷.

Por su parte, la comunidad se distribuye en 8 sectores conocidos como La Sabaleta, la Escuela (que es el lugar donde está ubicado el Centro Educativo Rural La Lucha), Las Ñecas, Nueva Luz, Los Quintanas, los Bustamante, la Capilla Cristiana (La Nueva Luz) y Los Pereira, lo cual representa el territorio de la vereda La Lucha.

⁴ Josefina Osorio.

⁵ Marlys Dayana Rodríguez.

⁶ María Fabiola Areiza.

⁷ Elkin Montalvo.

⁸ Elio Daniel Pereira.

⁹ Rafael Meza.

¹⁰ Shirlys Suarez.

¹¹ Conformada por 8 miembros.

¹² Representadas por 187 personas.

¹³ Eider Daniel Pereira

¹⁴ Jimena Parra.

¹⁵ Ancizas Guzmán.

¹⁶ Julio de Hoyos

¹⁷ Donde figuran 39 habitantes.



Figura 1: Organigrama resguardo indígena Zenú La Lucha

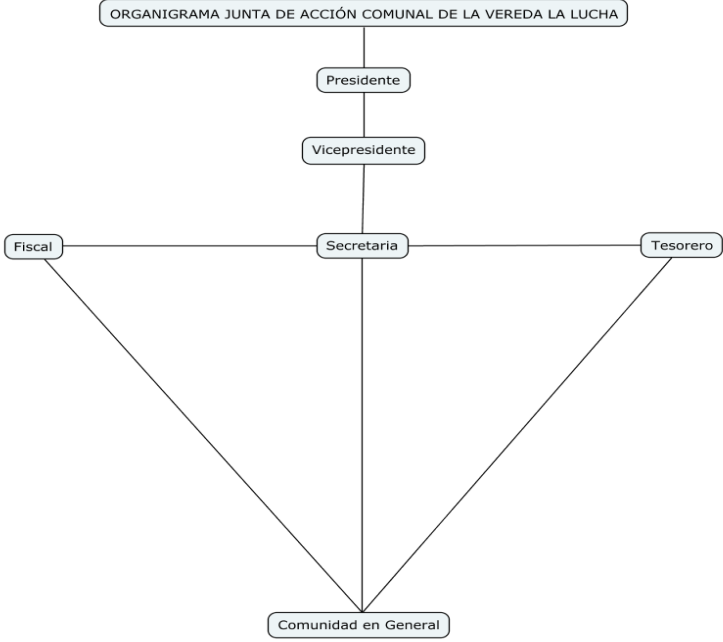


Figura 2: Organigrama Junta de Acción Comunal de la vereda La Lucha

1.3.1. Ubicación geográfica de la Comunidad.

El resguardo indígena Zenú La Lucha para efectos de ubicación del territorio se encuentra asentado según Yahoo (2020), en el departamento de Antioquia, subregión del Bajo Cauca, municipio de El Bagre.



Figura 3. Mapa Territorial Colombia, 2023

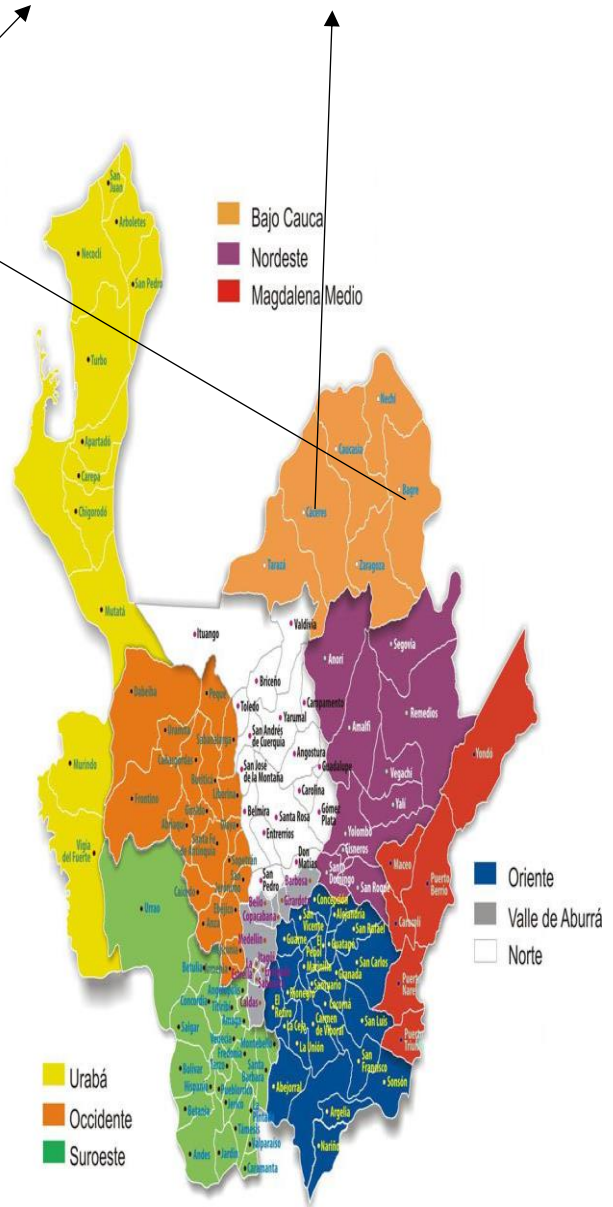


Figura 4. Mapa Territorial Antioquia, 2023

Municipio de El Bagre, en la vereda La Lucha.

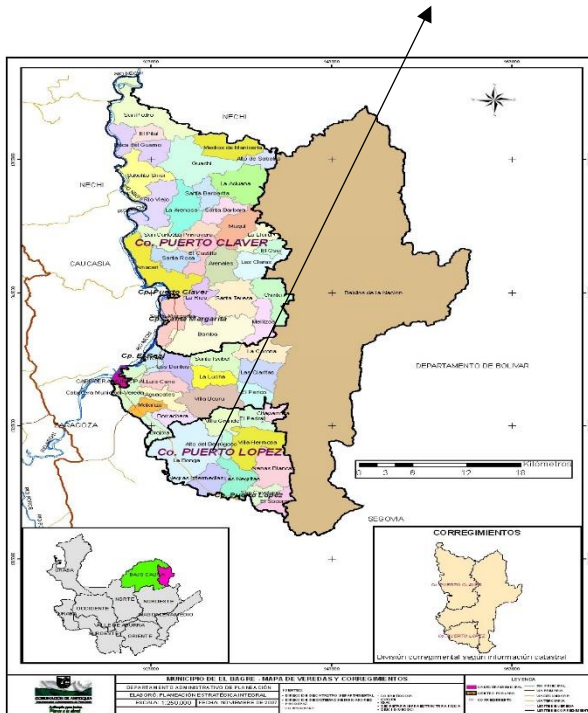


Figura 5: Mapa Territorial El Bagre, 2023



Figura 6: Cartografía vereda La Lucha, 2023

1.4. Socialización a la comunidad, consultas y permisos.

La socialización de mi semilla se empezó mediante un conversatorio domiciliario con el sabio del resguardo el abuelo Domingo Montalvo (2020), en donde se dieron a conocer los objetivos del trabajo de grado, la metodología y se socializó el consentimiento informado¹⁸, resaltando la importancia de poder sembrar mi semilla de conocimiento adquirido en las tierras fértiles de la comunidad, por lo cual con él acerca de las problemáticas de gobernanza propias del territorio, en donde me relató la historia de éstas y me brindó su opinión personal respecto a la importancia que tiene para él, el poder generar una alianza de nuevo entre las comunidades que habitamos la vereda La Lucha, porque al estar distanciados, se han generado atrasos en nuestro desarrollo comunitario, frente a lo cual propuso desde su cosmovisión y experiencia sabia, construir

¹⁸ El cual se encuentra en los anexos para más información.

propuestas que ayudasen a fortalecer y unificar el territorio, donde hizo énfasis a actividades comunitarias que podrían contribuir en el mejoramiento de las relaciones sociales y, con ello, el afianzamiento de la gobernanza en el territorio, sugiriendo que se podrían realizar eventos culturales, recordar y recorrer el camino para continuar con los combites de trabajo o hacer intercambio de semillas criollas, haciéndose notorio el interés de participar en las actividades que se pusieran en práctica con respecto a mi semilla con cada uno de los fundadores del resguardo.

En un segundo momento, el abuelo Domingo Montalvo y el médico ancestral¹⁹ del resguardo Arturo Quintana, llevaron a cabo un ritual de armonización²⁰ por un camino importante del terruño, buscando romper y eliminar las barreras que han generado disputas y ruptura de vínculos entre los/as comuneros/as, ya que enfermaron del pensamiento, dejando de asistir a las mingas del pensamiento de los escenarios de participación.

Después de esto, se tuvo un conversatorio domiciliario con cada uno de los fundadores del resguardo indígena, el abuelo Pedro Quintana y con el abuelo campesino José Silgando, que aún se encuentran con vida y que residen en el territorio, socializando con ellos la iniciativa del trabajo de grado que busca fortalecer la gobernanza en la zona, en donde ellos vislumbraron la historia del terruño y la evolución de nuestra organización interna a lo largo de los años. Posterior a ello, se realizó una reunión con algunos/as representantes de la junta de acción comunal²¹ y líderes/as del resguardo indígena²² donde se socializó en un tiempo de dos horas la finalidad de la actividad a ejecutar; un espacio bastante agradable, debido a que mis hermanos(as) de la tierra, recibieron con

¹⁹ Con quien también se dialogó sobre el trabajo de grado y se le indagó acerca de la historia cultural del territorio, que llevó a que se presentara la problemática de estar separados como comunidad, cuando en un tiempo éramos tan unidos como población.

²⁰ Práctica ancestral indígena utilizada en la comunidad del resguardo para armonizar los espacios comunitarios como las casas familiares, sitios sagrados, que a su vez sirve para liberar el espíritu de malos pensamientos, por lo cual se atribuye que gracias a este método se pudo rescatar la participación de los/as comuneros/as.

²¹ Presidente, vicepresidenta y fiscal.

²² Cacica local, cacica suplente, secretaria, fiscal y coordinadora de guardia.

mucha motivación la propuesta de hablar acerca de la gobernanza en la zona, construyendo desde la praxis un diálogo de saberes que nos sirvan a todos(as), expresando que si consideraban la necesidad de trabajar este tema, en pro de apropiarse del conocimiento pero también de aportar desde nuestra ancestralidad al mismo.

Mas adelante, se desarrolló con los/as integrantes del cabildo local de la comunidad un taller donde se dio a conocer la temática a trabajar, lo que llevó a que todos(as), luego de conocer la metodología, empezamos con el desarrollo de la caracterización de la comunidad con el propósito de fomentar un gobierno propio e incluyente en el resguardo, buscando reconocer el tejido como un derecho propio en el territorio, donde finalmente se hizo un recorrido territorial por todo el predio titulado del resguardo en compañía del sabio y la guardia indígena propuesto por ellos mismos, buscando darle un reconocimiento a lo que tenemos a nuestro alrededor, a nuestra casa, apreciando el espectáculo y la fortuna que nos regala nuestra gran madre.

En síntesis, con las actividades llevadas a cabo se logró que la comunidad campesina e indígena nos uniéramos brindando nuestros conocimientos acerca del territorio, donde dimos a conocer las problemáticas que han afectado la gobernanza en la zona, naciendo al tiempo varias propuestas proyectadas hacia el mejoramiento del territorio, evidenciándose motivación por trabajar nuevamente en unidad, donde se dejaron sentadas las bases para formar asambleas y equipos de trabajo, que dieran paso a la toma de la palabra, el respeto por las decisiones que se tomen en conjunto, el trabajo comunitario, el respeto a los cargos, a las votaciones, a los reglamentos internos y a las decisiones sobre el manejo de los recursos, creando con ellos un pensamiento constructivo de cómo hacer una combinación de fuerzas para la prosperidad del territorio, alcanzando con ello una gobernanza ambiental y territorial propicia para todos/as.

2. Organización de la semilla

2.1 Asunto a investigar- Sembrar.

En el transcurso de esta investigación, se deseó indagar sobre ¿qué problemáticas y acciones han surgido con relación a la gobernanza en la vereda La Lucha adscrita al municipio de El Bagre, Antioquia? en pro de desarrollar aportes para la implementación de una estrategia de gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha.

2.2 Justificación del tema a investigar.

La gobernanza ambiental y territorial es un medio a través del cual se puede fortalecer nuestro propio gobierno y, a la vez, nutrir el arraigo que tenemos con nuestra gran madre. No obstante, en mi comunidad no ha habido un amplio desarrollo en este aspecto, debido a la poca organización interna, a la falta de apoyo estatal y a las diferencias presentadas en cuanto a la convivencia entre comuneros(as), haciéndose perceptible la necesidad de abordar el tema en cuestión, razón por la cual, con mi semilla busqué conocer de primera mano ¿cuáles son y han sido las circunstancias o problemáticas que han llevado a que se presenten pocos avances en los procesos de gobernanza ambiental y territorial en mi terruño entre campesinos(as) e indígenas?, además de buscar identificar las acciones que se han empleado en mi comunidad para darle trámite a las limitantes presentadas, optando a la vez, por profundizar en los conocimientos y la apropiación conceptual que mis hermanos(as) tenían sobre gobernanza ambiental y territorial, con el propósito de recopilar una amplia gama de información que, posteriormente, fue la que permitió proponer y construir iniciativas en conjunto con mi comunidad (organización de los estatutos internos, compromiso de realizar asambleas de manera periódica, apertura para la participación de las voces menos fuertes, campeonato de fútbol, entre otras), que posibilitaron el restablecimiento de la unidad y el vínculo fracturado entre hermanos/as de la tierra, mejorando las relaciones y el trabajo

colaborativo, logrando nuevamente una alianza que contribuirá en el alcance de una mejor vida y bienestar para todos/as los/as habitantes de la vereda La Lucha, donde se ponga por sobre todas las cosas al medio de vida en el cual cohabitamos.

Además de esto, mi semilla brindará aportes al conocimiento académico acerca de la gobernanza ambiental y territorial compartida en territorios indígenas y campesinos, ya que da a conocer, mediante el ejercicio práctico que realicé y describo, algunos hallazgos que ayudarán a entender las necesidades de intervención y fortalecimiento que surgen día a día en nuestros territorios, invitando a continuar sembrando otras semillas, que al igual que yo, busquen cosechar bienestar en abundancia, labores compartidas y consolidación entre las poblaciones rurales, ya que esto permitirá salvaguardar a la madre tierra, proteger la economía y cuidar la autonomía local, buscando contribuir con una concientización desde lo local, que genere cada día el atributo de velar por el cuidado nuestra gran madre, la casa de todos/as.

2.3. Antecedentes de la semilla

La gobernanza ambiental y territorial según Benavides y Duarte (2010), Trujillo et. al. (2018), Arcos (2019) y Arandia (2022) o gobernanza forestal comunitaria de acuerdo con Flores y Cols. (2016) y Palomino, Gasca y López (2016), es concebida, por algunos/as hermanos/as indígenas y campesinos/as, como una acción dirigida hacia la cohesión territorial, que busca reducir y superar la pobreza y la desigualdad en nuestras comunidades, mediante la identificación e involucramiento de actores que, unidos, llevemos a cabo un proceso de toma de decisiones en pro de la puesta en marcha de medidas que faciliten la protección del medio ambiente, a través de mecanismos de planificación incluyentes y transparentes²³, que nos permitan hacer visibles las intenciones, estrategias y acciones a llevar a cabo, para que en toda la colectividad podamos

²³ Con la respectiva rendición de cuentas.

participar, minimizando situaciones de inconformidad, dando apertura a la posibilidad de desarrollar actividades que favorezcan el crecimiento socioeconómico y ambiental de toda nuestra población.

Asimismo, en palabras de Baptista (2009), Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019) y Arandia (2022), la gobernanza ambiental y territorial, al interior de nuestros territorios compartidos, ha facilitado la apertura de espacios de concertación y articulación, permitiéndonos generar estrategias de manejo ambiental sostenible mediante la diversificación productiva²⁴, el aprovechamiento de los recursos naturales y la construcción de espacios comunitarios, los cuales han contribuido al nacimiento de nuevas propuestas de desarrollo alternativo²⁵ donde la participación, la incorporación de estrategias de resiliencia y el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales han sido tenidos en cuenta también durante estos procesos.

No obstante, la gobernanza ambiental y territorial en nuestras comunidades, según propone Duarte, se ha visto afectada ya que “durante 200 años, en la delegación y administración de estos territorios, el Estado colombiano actuó como si dichos territorios no fueran habitados” (2015, p. 230), donde Gros y Foyer (2010), Duarte (2015) y Arandia (2022), proponen también que el territorio ocupado por nosotros/as y nuestros/as hermanos/as campesinos/as se está viendo presionado por la transnacionalización económica y el crecimiento del modelo agroindustrial, es decir, la extracción de minerales e hidrocarburos, la demanda de alimentos cárnicos y el conflicto armado están provocando debilitamiento organizacional interno²⁶, pérdida de biodiversidad en los

²⁴ Sistemas productivos familiares y comunitarios.

²⁵ Que facilitan el alcance de territorios ambientales de paz y convivencia, a través de la promoción de actividades de educación, cultura, deporte, arte y emprendimiento, donde se fomentan la unidad comunitaria, el respeto, el reconocimiento y la protección de la madre tierra.

²⁶ Porque algunos miembros de nuestras comunidades se están dejando enfermar del pensamiento y, con ello, han aceptado el ingreso de colonos buscando beneficios propios que, en vez de contribuir al desarrollo de nuestros terruños,

ecosistemas, aumento en los niveles de temperatura y cambios abruptos en el ciclo hídrico que ha desencadenado con mayor frecuencia la proliferación de incendios, sequías, deforestación o inundaciones que nos afectan considerablemente, donde es menester referir que los procesos de explotación y exploración están sobrepasando los procesos de poblamiento comunitario, viéndose vulnerados nuestros derechos multiculturales.

Sumado a esto, Duarte (2015) y Trujillo et. al. (2018), afirman que se está presentando una batalla por la tenencia de la tierra, en donde están surgiendo relaciones de poder y dominio por parte de colonos²⁷ que no contribuyen al mejoramiento de vida de nosotros/as los/as habitantes del territorio, identificándose una polarización económica que no nos permite avanzar y crecer como comunidad, en donde quienes poseen algún título de tierras, en algunas ocasiones han tenido que dedicarse a trabajar la agricultura diversificada pero la mayoría de las personas hemos tenido que trabajar como jornaleros o alquilar tierras para la siembra, algo que ha generado inconformidades entre comuneros/as, impidiendo un crecimiento socioeconómico apto para nuestra población. Además de esto, según Gros y Foyer (2010) debido a la llegada de colonos al territorio ancestral, algunas veces invitados por nativos, se han presentado problemas vinculados al alcoholismo y otras patologías de carácter social, que están alterando el lazo entre algunas personas de la comunidad.

Del mismo modo, Duarte (2015), Trujillo et. al. (2018), Aya (2019) y Höhl (2020), expresan que algunos grupos de poder han estado ignorando, imponiendo o restringiendo las actividades ancestrales o tradicionales de nuestras comunidades indígenas y campesinas, que son quienes trabajamos en pro de la defensa de los espacios de vida. Esto lo proponen porque, según los autores ha habido ausencia de una consulta previa que integre a toda la comunidad, absteniendo a la

está generando más pobreza y, con ello, limitaciones en el acceso a medios de vida que nos permitan satisfacer necesidades básicas como el alimento y la salud.

²⁷ Personas que no pertenecen a nuestros pueblos indígenas.

mayoría de las personas a acceder al derecho de participar en los procesos previos de negociación al momento de tomar decisiones importantes que lleven a fortalecer la gobernanza al interior del territorio, lo cual ha sucedido por el desconocimiento sobre las regulaciones ambientales por parte de los/as nativos/as, por la descoordinación política entre las instancias gubernamentales y las agencias de conservación, por la violencia estructural, por el dominio de los actores armados y por la categorización que se nos ha dado a algunas comunidades como irregulares²⁸ o sin organización interna constituida, lo cual incluso ha dejado a algunos/as hermanos/as por fuera de los programas de gobierno.

Esto, según Duarte (2015) y Trujillo et. al. (2018), ha traído consecuencias negativas a nuestra población, generando tensiones entre campesinos(as) e indígenas que han fracturado el lazo del sentimiento, llevando a que muchos/as hermanos/as de la tierra hayan tenido que emigrar hacia otros lugares – reubicándose, desplazándose o desalojando forzosamente el hogar²⁹ -, donde afirman que algunos hermanos/as indígenas y campesinos(as) debido a nuestra carencia de tierras para cultivar, nos hemos visto en la obligación de trabajar como jornaleros, algo que ha hecho difícil la construcción de la gobernanza ambiental y territorial.

Del mismo modo, en palabras de Gros y Foyer (2010) y Arandia (2022), la pobreza es un factor que aún continúa vigente en nuestros territorios, donde son notables las barreras existentes en este ámbito, aspecto que hace necesario fomentar la resiliencia de las poblaciones que nos

²⁸ Donde solemos ser juzgados injustamente en algunas ocasiones como miembros pertenecientes a las filas de algún actor armado por las prácticas laborales en las cuales nos vemos inmersos/as como el trabajo en la minería, donde lo que sucede de acuerdo a Duarte (2015), es que en realidad las comunidades entramos en conflicto con dichas personas alzadas en armas porque violan nuestros derechos y no nos dejan trabajar libremente la tierra, lo cual nos pone en mayor riesgo de vernos afectados por múltiples hechos victimizantes que no nos facilitan el desarrollo comunitario y la autonomía territorial, viendo vulnerados nuestros derechos colectivos e individuales. Como ejemplo de esto, se menciona el hecho de que las FARC – EP acogidas al proceso de paz culparon a algunos/as hermanos/as indígenas por realizar pactos con el Gobierno Nacional que no beneficiaron a nuestros/as coterráneos/as campesinos/as mestizos/as, poniéndolos aún en mayor vulnerabilidad, lo que ha sumado a que la problemática trascienda y se generen más rupturas en la gobernanza rural.

²⁹ Provocado por el conflicto armado y por la creación de megaproyectos en nuestro hábitat, por lo cual, hemos visto arrebatadas de manera abrupta las raíces y conexiones con nuestro cordón umbilical.

encontramos en condiciones vulnerables, un aspecto que nos invita a trabajar fuertemente el empoderamiento de las comunidades campesinas e indígenas, en pro de disminuir la pobreza y aumentar las posibilidades a futuro, donde logremos sobreponernos de las dificultades vividas durante la historia y unidos busquemos seguir adelante trabajando en aras del bien común a través del fomento de las identidades colectivas.

Asimismo, según Arandia (2022), el hambre sigue estando presente en la vida de los/as comuneros(as) en donde se hace menester que las familias y las comunidades produzcamos alimentos para nuestro autoconsumo y se nos den apoyos colectivos para que los/as productores/as rurales aumentemos la producción y productividad de las actividades agrarias de una manera sostenible que nos sea rentable, garantizando así nuestra seguridad alimentaria y económica.

Por su parte, Arandia (2022), sugiere que la escasa participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, en los ejercicios de liderazgo comunitarios y en la igualdad de oportunidades han sido deficiencias encontradas en la gobernanza ambiental y territorial de muchas de nuestras colectividades, algo que también ha generado roces entre la comunidad debido a que no ha existido una interacción horizontal, sino patriarcal, en las relaciones de poder comunales. Frente a esto, Pineda, Vizcarra y Lutz (2006), Flores et. al. (2016) y Höhl (2020), sugieren que las mujeres campesinas-indígenas son las más afectadas con la existencia de crisis en la zona rural, ya que debido al machismo existente en algunos de estos terruños, no son visibles como actoras sociales y promotoras de cambio, ya que son ignoradas sus demandas reales acerca de las necesidades del territorio y las falencias identificadas en la gobernanza, donde sus propuestas no suelen ser escuchadas y tampoco se les informa sobre lo dialogado o acordado, lo cual provoca que sea muy difícil para ellas poder acceder a un programa o proyecto donde tengan la posibilidad de participar en la toma de decisiones o en la gestión y coordinación frente a entidades

gubernamentales o no gubernamentales, ya que la mayoría de estos cargos están bajo el control masculino.

Este aspecto en palabras de Arandia (2022), no contribuye al desarrollo sólido de una gobernanza ambiental y territorial equitativa, ya que debido a la poca participación femenina en espacios de participación y toma de decisiones, se han aumentado los liderazgos negativos masculinos que otorgan permisos forestales a grandes empresas colonizadoras, que solo benefician económicamente a algunos pocos pero que provocan pobreza y afectación en la mayoría de las personas que habitamos en el territorio, conllevando a desacuerdos, por lo cual consideran a las mujeres como obstáculos para alcanzar dichos cometidos, distanciándolas de cualquier oportunidad de liderazgo, donde Flores et. al. citando a Cunningham (2011), afirman que “pese a que el conocimiento ancestral de las abuelas permitiría readaptar prácticas ancestrales para enfrentar la destrucción de los bosques” (2016, p. 2) las mujeres suelen ser relegadas de cargos de poder, algo que también se ha aumentado por la llegada de colonos, donde procuran poner bastantes limitantes para no permitirles llegar a una posición jerárquica considerable, destinándolas solamente al espacio de las labores domésticas.

Además de esto, Arandia (2022), afirma que en cuanto a la acción por el clima, se percibe que las medidas tomadas en función de la regulación del cambio climático en las políticas, estrategias y Planes Nacionales presentan grandes falencias, ya que a pesar de que en los documentos oficiales estén contemplados algunos protocolos para prevenir este tipo de acciones nocivas, en la práctica el daño a la madre tierra por la explotación de recursos minerales e hidrocarburos o por la extensión de actividades agropecuarias, está generando perjuicios irreparables que no han sido detenidos por falta de un control serio, lo que a última instancia afecta a quienes residimos en los territorios.

A su vez, Gros y Foyer (2010) y Arandia (2022), proponen que con relación a la vida de ecosistemas terrestres se evidencia la misma situación expuesta con antelación, lo cual provoca que la realización de una gobernanza ambiental y territorial sostenible sea limitada, porque, la falta de apoyo a los planes de conservación de la biodiversidad, la poca gestión forestal sostenible y el permiso a prácticas de explotación sin supervisión, están generando deforestación y contaminación, algo que está destruyendo la madre tierra y que requiere de pronta intervención, ya que los/as afectados/as con toda esta situación no solamente somos los/as locales sino todos/as los/as habitantes del mundo.

Ante esto, Trujillo et. al. citando a Matijasevic y Ruiz (2013), proponen que “«la visión de los campesinos se sostiene en la defensa de un espacio de vida que rebasa la dimensión productiva agropecuaria para abarcar la organización comunitaria, las relaciones de poder, la historia, la identidad y la cultura»” (2018, p. 22), lo cual da referencia a lo expuesto por Gros y Foyer (2010), Arcos (2019), Aya (2019), Höhl (2020) y Arandia (2022), quienes sostienen que para nosotros los/as campesinos/as e indígenas el territorio es un lugar de sumo significado y valor donde desarrollamos nuestros medios de vida, por lo cual reclamamos una mayor justicia ambiental, sugiriendo que es por cuestiones de desconocimiento ligado a un sistema jerárquico tradicional de gobierno con imposiciones hegemónicas y por la enfermedad del pensamiento en algunos hermanos, que no hemos logrado tener una gobernanza ambiental y territorial sólida, donde las decisiones sean tomadas por los/as diferentes actores/as en conjunto, cooperativa y coordinadamente, en busca de procesos de gestión más eficientes e incluyentes, que reconozcan los intereses particulares de las comunidades, llegando a tener una gobernanza territorial tipo bottom-up que facilite una proximidad horizontal y no vertical entre los/as diferentes actores/as.

De la misma manera, Palomino, Gasca y López (2016), Trujillo et. al. (2018), Arcos (2019) y Arandia (2022), proponen que para alcanzar una gobernanza ambiental y territorial debe haber

gestión de los asuntos públicos donde participemos articuladamente las comunidades campesinas e indígenas y las organizaciones presentes en el territorio, no cada una por separado como se ha presentado en algunas ocasiones, en pro de la conservación de los recursos naturales en donde la acción colectiva sea la base para el alcance de los objetivos.

De cara a esto, Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019), Aya (2019) y Arandia (2022), proponen que al romper los esquemas y estructuras de poder jerárquicos impuestos por los gobiernos y luego de potenciar en nosotros los/as pobladores/as la capacidad de gestión y socio organización³⁰, se disminuirán las brechas existentes, donde se hará valer en la comunidad el derecho a la autodeterminación y a la administración de nuestro propio territorio o hábitat, volviéndonos veedores de las actividades que nos pueden afectar, por medio de la realización frecuente de asambleas comunitarias y de acciones enfocadas en la conservación de la naturaleza, lo que ayudaría a alcanzar un desarrollo resiliente de nuestras comunidades campesinas e indígenas, a través de una transición ecológica justa donde se distribuyan equitativamente los recursos naturales que favorezcan nuestra permanencia en los territorios, conllevando al alcance de un cambio en las relaciones de poder mediante alternativas de transformación que afianzarán el crecimiento comunitario gracias al fortalecimiento de la gobernanza.

Respecto a esto, Baptista (2009), Benavides y Duarte (2010), Duarte (2015), Chilito (2018), Trujillo et. al. (2018) y Arcos (2019) afirman que empleando los macromodelos de la gobernanza indígena colombiana, se puede crear una mesa agraria de negociación que no atente contra nuestras propias tradiciones y costumbres, donde se posibilite la alianza estratégica enfocada en el bien común con nuestros(as) hermanos(as) campesinos(as), Organizaciones No Gubernamentales –

³⁰ Capacitación de líderes/as en derechos humanos, donde se fomente el liderazgo compartido y el trabajo colaborativo y asuntos de interés territorial local y regional. Asimismo, formación en prácticas y acciones que contribuyan con la distribución de recursos, la consolidación de las relaciones de poder comunitario, la participación en la toma de decisiones y en la búsqueda de oportunidades mediante la realización de ejercicios etnográficos.

ONG, administraciones municipales, empresas y la academia, facilitando la gestión de pequeños proyectos de tenencia de la tierra y actividades productivas, ya que al lograr aumentar los recursos familiares de nuestras comunidades campesinas e indígenas, se podrán enfrentar condiciones de conflictos, crisis e imprevistos, debido a que una buena gestión social conllevará a alcanzar una mejora en las condiciones de vida de nosotros/as los/as habitantes del territorio, donde se construya un ambiente de paz que facilite la resolución de los conflictos internos de la misma comunidad y los espacios de participación institucional, fortaleciendo el tejido social donde se promuevan escenarios de convivencia, confianza y solidaridad que llevarán a alcanzar una adaptación del territorio y, con ello, lograr obtener un reconocimiento de la norma, que conlleve a que no se nos excluya de las oportunidades, pudiendo así gestionar programas de apoyo financiero para nuestro territorio.

Asimismo, Arandía sugiere que, para alcanzar el cumplimiento de la gobernanza ambiental y territorial, nuestras comunidades requieren generar:

Propuestas de políticas públicas que contribuyan a proteger, conservar y gestionar los bosques de manera integral y sostenible, y fortaleciendo la agricultura familiar para garantizar una seguridad y soberanía alimentaria desde un enfoque de gobernanza ambiental en sus territorios especialmente para poblaciones indígenas, como también campesinas (2022, p. 43).

Lo que permite comprender que efectivamente la gobernanza ambiental y territorial permite que las comunidades campesinas e indígenas alcancemos a cumplir con los objetivos que ayudan al crecimiento de nuestra población. De cara a esto, Chilito afirma que además de lo anterior, se requiere crear un escenario comunitario y social donde se haga efectivo un “espacio de diálogo, concertación, articulación y acción institucional, para la promoción, defensa y garantía de los

derechos humanos, la construcción de paz y el desarrollo local” (2018, p. 70). Un aspecto que contribuye con el mejoramiento de la gobernanza al interior del territorio.

Del mismo modo, Flores et. al. sugieren que es importante empezar a permitir la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y acciones que afecten a la comunidad puesto que “ellas están dando muestras de que se coordinan mejor que los varones en el trabajo para el bien de la comunidad” (2016, p. 3), por lo cual incrementar la participación de las mujeres será un aliciente para fortalecer la gobernanza comunitaria y, asimismo, para disminuir conflictos internos, ya que entre todos/as podremos generar mayor cantidad de ideas o propuestas que ayuden a obtener mejores resultados y beneficios para la comunidad.

Por su parte, es de sumo valor resaltar, de acuerdo con Duarte (2015), la importancia de reconocer que:

La actual Constitución política colombiana, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 2164 de 1995, no solo reconoce a las comunidades indígenas el derecho a permanecer en zonas de reserva forestal o en reservas indígenas traslapadas con parques nacionales, sino que les otorga la propiedad colectiva sobre dichas intersecciones territoriales, por medio de la titulación de resguardos. De igual manera, la Unidad de Parques Nacionales y el conjunto de los sistemas estatales de protección ambiental están en la obligación de reconocer los derechos territoriales indígenas, y avalar los sistemas tradicionales de manejo del medio natural, así como sus modelos de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos (p. 228).

Facilitando con esto, según el autor, que como comunidad indígena podamos convertirnos en autoridad ambiental en nuestros territorios, donde logremos tener control ambiental en los permisos de habitación o de explotación de los recursos naturales, pero donde también se hace necesario que la población campesina reciba igualmente apoyo en su constitución interna como

juntas de acción comunal y en la construcción de sus casas comunales para que puedan, de la misma manera, ejercer su derecho a la participación y a la habitabilidad digna del territorio con igualdad y equidad, ante lo cual expresan Gros y Foyer (2010) que los pueblos indígenas y campesinos también solemos pedir participación activa y democrática en las actividades que afecten nuestro territorio³¹, en donde le exigimos a las empresas transnacionales que deben sanar primero todo el ambiente dañado, ya que la conexión existente entre nuestra cultura y la madre tierra nos genera mucho dolor, por lo cual tenemos el derecho de exigir el cumplimiento de las garantías.

En consideración, de acuerdo con el Consejo de la Tierra (2000), para poder llegar a una gobernanza ambiental y territorial sana, es menester que todos los gobiernos del mundo comprendan que debe reconocerse la diversidad cultural y todas las formas de vida, respetando y cuidando la tierra y la diversidad del regalo de vida que en ella se asienta con total responsabilidad, poniendo por sobre todas las cosas a la naturaleza³², los derechos humanos universales, la justicia social y económica³³ y una cultura de paz³⁴, fomentando la construcción de sociedades democráticas justas, pacíficas, sostenibles y participativas que enfatizen el estudio de la sostenibilidad ecológica y el intercambio de conocimientos, a través del reconocimiento de los saberes tradicionales y espirituales, que contribuyan con la protección ambiental y el bienestar del ser humano³⁵, donde se fortalezcan las instituciones democráticas en participación, toma de decisiones, resolución de conflictos y acceso a la justicia.

³¹ Hacer parte de las fases iniciales de los estudios de impacto ambiental y social.

³² Evitando la devastación ambiental, el agotamiento de los recursos naturales y la extinción de vida en el planeta, donde se promueva la integridad ecológica, buscando proteger y restaurar los ecosistemas.

³³ Manejando adecuadamente la extracción y utilización de los recursos no renovables, evitando deteriorar la naturaleza, mediante patrones de producción, consumo y reproducción que no perjudiquen la capacidad regenerativa de la tierra.

³⁴ Promoviendo en todo momento una cultura de tolerancia, paz y no violencia.

³⁵ Mediante la erradicación de la pobreza, el fomento de la igualdad y la equidad de género, el acceso a la educación, a la salud y a las oportunidades laborales y económicas.

2.4 Preguntas que le hago a mi semilla.

Para consolidar mi semilla, surgieron los siguientes interrogantes ¿Qué problemas de gobernanza existen en mi territorio?, ¿cómo ha sido la historia de asentamiento en este terruño?, ¿Qué contratiempos han surgido respecto a la gobernanza ambiental y territorial y qué acciones se han llevado a cabo para manejarlos?, ¿cómo educar a la población en gobernanza teniendo en cuenta los desacuerdos presentados en el pasado?, ¿cómo hacer que esta educación trascienda y se sostenga en el tiempo?, ¿a través de qué medios o estrategias se podría fomentar la gobernanza ambiental y territorial en la zona? Y luego de alcanzar esto ¿Qué papel podría seguir jugando mi semilla dentro de la comunidad?

2.5 Objetivos.

2.5.1 Objetivo general.

Propiciar la gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno.

2.5.2. Objetivos específicos.

✓ **Identificar** las barreras y acciones de gobernanza ambiental y territorial presentadas entre campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha del municipio de El Bagre, Antioquia.

✓ **Profundizar** en los conocimientos y saberes ancestrales acerca de la gobernanza ambiental y territorial de los/as campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha.

✓ **Fortalecer** las prácticas de gobernanza ambiental y territorial entre campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha.

2.6. Marco Teórico

Esta semilla va enfocada en propiciar la gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos(as) e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno, hizo necesario tener una comprensión profunda sobre los conceptos asociados a esta forma de promover y desarrollar la administración territorial mediante la participación y la toma de decisiones.

Ahora bien, para el desarrollo de mi semilla, se abordaron los postulados teóricos sobre pedagogía de la madre tierra propuestos por Abadio Green Stócel (2011), donde se rescató el valor de la voz y el conocimiento de los pueblos originarios, cómo fuente y motor de desarrollo cultural, pero también como relación, unidad y protección de la madre tierra.

Al respecto, la pedagogía de la madre tierra, de acuerdo con la propuesta de Green (2011), busca generar escuelas de resistencia, donde los/as líderes seamos opositores/as a las tradiciones coloniales que durante décadas han transmitido gobiernos que no tienen interés alguno en defender, proteger y valorar nuestro territorio y cultura milenaria, tratando por todos los medios posibles de integrarnos como indígenas a la mayoría social, a eso que ellos llaman proceso de civilización, afectando nuestra socialización ancestral, donde el autor propone que:

Durante los últimos 516 años no ha sido posible el reconocimiento de la pluralidad epistémica del mundo. Por el contrario, una sola forma de conocer el mundo, la racionalidad científico-técnica de Occidente, se ha postulado como la única episteme válida, es decir, la única capaz de generar conocimientos verdaderos sobre la naturaleza, la economía, la sociedad, la moral y la felicidad de las personas. Todas las demás formas de conocer el mundo han sido relegadas al ámbito de la doxa, como si fueran el pasado de la ciencia

moderna, y consideradas incluso como un "obstáculo epistemológico" para alcanzar la certeza del conocimiento (p. 59).

En consideración, retomando las palabras de Green (2011), mediante la pedagogía de la madre tierra se pretende defender y asegurar nuestras tierras contra la invasión de colonos, terratenientes, multinacionales y actores armados, mediante nuestra propia gestión, la cual ha estado enmarcada en resolver los problemas generados en la población a raíz de la violación y la agresión a la vida de nuestra gente, de nuestros territorios y de nuestra diversidad biológica y cultural, recobrando con esto, nuestra autonomía y reivindicando nuestros derechos inalienables, lo cual en las últimas décadas ha permitido que en mi país nuestra gente a través de múltiples luchas, dificultades y sacrificios haya podido recuperar terrenos declarados y reconocidos hoy en día como resguardos indígenas, algo de sumo valor porque gracias a estas iniciativas, todos los pueblos indígenas en unidad lograron crear la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1982 y la OIA en 1985 como movimientos de lucha histórica por la tierra que dieron paso al aumento de la autonomía y el autoestima de nuestros pueblos, disminuyendo las cadenas del sometimiento, logrando así afianzar y fortalecer nuestros propios procesos educativos y de gobernanza propia del territorio, que facilitaron la puesta en marcha de propuestas curriculares propias que llevaron a que “se incluyeran en la Constitución de 1991 derechos específicos para los pueblos étnicamente diversos, en particular unas propuestas escolares culturalmente pertinentes” (p. 25), que dieron paso a lo que hoy en día procuramos todos/as los/as integrantes de las comunidades indígenas y es continuar con el legado y la lucha conjunta por la libertad de disfrutar de todo lo que nuestra madre nos ofrece sin miedo a perderlo a manos de quienes no respetan nuestra cultura sagrada y nuestros vínculo con el territorio.

Ante esto, Green (2011) afirma que la pervivencia, el fortalecimiento de los saberes ancestrales y el reencuentro de nuestros pueblos indígenas con la madre tierra, han contribuido a

que podamos conectarnos nuevamente con sumo respeto al vientre de nuestra madre mediante la palabra y la escucha de nuestras historias milenarias, cuyos acontecimientos son narrados por la voz de nuestros/as sabios/as abuelos/as quienes son los pilares de nuestras familias, ya que nos ayudan a interpretar esos signos mágicos y simbólicos que nos ofrece la realidad de mi pueblo y del mundo que todos/as compartimos, donde es menester que empecemos a danzar al interior del vientre de mi madre, encendiendo esa llama espiritual que nos une y nos vincula como hermanos/as en ese sentido de pertenencia e identidad con nuestro territorio, ya que así comprenderemos lo maravillosa que es nuestra casa, nuestra gran madre, del amor que nos tiene y nos demuestra constantemente por medio de sus hermosos colores, del alimento que nos provee, de la salud y la inteligencia que nos ofrece a través de nuestras hermanas las plantas medicinales, del sol que nos calienta, del oxígeno que nos brindan sus pulmones y del cobijo regocijante y protector que nos ofrecen sus entrañas, donde nos da a beber del agua, elixir de vida que a través de sus arterias y venas hacen que nuestro corazón siga funcionando, razón por la cual es imprescindible agradecer y devolver a ella todo lo que nuestros/as abuelos/as sabios/as como autoridad ancestral³⁶, política³⁷ y espiritual³⁸ nos enseñan, a través de los cantos, el arte, la música, la armonización y el reconocimiento de su compañía a lo largo de nuestra existencia desde que germinamos como semilla hasta que regresemos a la morada de nuestros creadores.

Por tal razón, Green (2011) propone que la pedagogía de la madre tierra, busca proteger y salvaguardar lo valiosa que es nuestra gran madre, pero al mismo tiempo, pretende fomentar escenarios de unidad donde se reparen también los lazos fragmentados con nuestros(as)

³⁶ Quienes nos motivan a hacer valer nuestras leyes, aquellas que respetan y protegen toda la vida en el planeta manifestada por medio de la fauna, la flora y el conocimiento que dejan nuestros/as ancestros/as incluso después de la muerte.

³⁷ Que debemos ser replicadores/as de los saberes y las tradiciones de nuestro pueblo.

³⁸ Que nunca podemos perder la conexión espiritual con nuestra madre tierra.

hermanos/hermanas campesinos/campesinas en aras de sanar, poco a poco, las heridas aún abiertas y dolorosas de nuestro territorio, por lo cual para seguir lográndolo es menester poder generar un espíritu de liderazgo, donde se construya en un principio un compromiso con nuestra cultura y, posteriormente, con las demás culturas, adscritas a nuestros/as hermanos/as mestizos/as con el fin de poder ofrecerles también a ellos/as la oportunidad de tener acceso a nuestra sabiduría ancestral, la cual han perdido debido a los procesos de colonización a lo largo de la historia, pudiendo con esto, generar comprensiones diversas de los contextos de cada cultura, de sus diferencias y el significado de la vida que todos/as tenemos, donde se reconozca que lamentablemente muchos/as hermanos/as que cohabitan en las grandes ciudades viven en condiciones más difíciles que nosotros cuando en un inicio se pensaba lo contrario, ya que es triste ver cómo hay niños/as y adolescentes aguantando hambre, jóvenes perdidos/as en el consumo de sustancias psicoactivas y como se violentan unos/as a otros/as, permitiéndoles identificar e introyectar lo afortunados/as que somos al tener cerca un monte, una quebrada, un río, un árbol, una planta o una flor, que nos ofrecen la posibilidad de vivir bien al poder obtener alimentos, cuidado y alegría de manera constante, al estar siempre rodeados de naturaleza y no bajo esa selva urbana de cemento que acuña el sociólogo e historiador Emilio Arenas, que en vez de ayudar a proteger la vida en el planeta, la está deteriorando con la muerte de fauna y flora, con la contaminación y la pérdida del verdadero sentido de la existencia, que es vivir unidos al cordón umbilical de nuestra madre tierra, que nos brinda todo lo que necesitamos.

Sin embargo, Green afirma que:

Esta forma de ver la tierra marcó sustancialmente una diferencia con otros movimientos sociales que también reivindicaban el derecho a la tierra (campesinos, sindicatos agrarios, organizaciones de izquierda). Éstos últimos simplemente veían la tierra como una porción para trabajar en la sustentación de la vida, para el bienestar de la familia, o sea, una

necesidad a nivel económico. En cambio, para el movimiento indígena su visión se diferenciaba claramente porque se trataba de una concepción distinta: que la tierra no solamente era para trabajar, si no que ella representaba, más allá de la economía, una relación de equilibrio, porque somos parte de ella, no la idea predominante en occidente de que ella debe estar al servicio de los intereses humanos (2011, p. 41).

Por tal motivo, según Green (2011) es que se debe buscar reclamar los derechos ancestrales que reconozcan lo que verdaderamente representa la madre tierra y la sabiduría de los pueblos milenarios, pero a partir del significado que cada cultura le da, en donde se puedan compartir saberes, generando una cohesión colectiva de vida en las comunidades, que a pesar de las diferencias, pueda generar una identidad propia del territorio donde se conecten nuestros cuerpos y espíritus con nuestros ancestros y lenguas originarias, ya que nuestra existencia se remonta a muchos milenios antes de que llegaran los colonos españoles con sus creencias católicas, individualistas, patriarcales y universales y demás maneras de concebir el mundo a través de su herencia colonial y de la hegemonía cultural, política y económica de occidente. Por este motivo, es tan importante volver a construir una unidad y una cultura que respete la voz de los/as abuelos/as sabios/as y se repare las heridas de la historia colonial, facilitando la recreación de la tradición y la historia en nuestro espacio territorial desde una concepción de vida, facilitando con esto, un equilibrio entre lo académico, lo investigativo y el compromiso organizativo, donde la educación este enfocada en el pueblo y no solamente en los mandatos de quienes por siglos han tenido el poder.

Gobernanza ambiental y territorial

La gobernanza ambiental y territorial es un medio sustancial para alcanzar la participación indígena y campesina dentro de los territorios, en donde se tenga la posibilidad de tomar decisiones en conjunto que nos favorezcan a todos/as en pro del desarrollo de nuestras comunidades. De cara

a esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015), esbozan algunas de las dificultades, los retos y los avances que se han presentado a lo largo de la historia respecto a esta temática.

En consideración, De Castro, Hogenboom y Baud (2015), proponen que:

La gobernanza ambiental a comienzos del siglo XXI puede describirse como un conjunto de procesos –globales, internacionales, nacionales y subnacionales– que ponen en interacción a numerosos actores –en los niveles mencionados– para la construcción de instituciones formales e informales que crean los principios organizadores del acceso, uso y distribución de recursos naturales que hacen posible la reproducción social y biológica de las sociedades humanas contemporáneas. Se trata, por lo tanto, de un conjunto de desarrollos políticos pero que en los Estados rentistas adquieren características especiales (p. 161).

Esto, da a entender según De Castro, Hogenboom y Baud (2015), que históricamente dentro de la gobernanza ambiental y territorial ha habido influencia de diferentes actores que han buscado tener el control en la toma de decisiones sobre el territorio basados en sus propios intereses. Al respecto, estos autores afirman que aproximadamente desde los años cuarenta, los gobiernos latinoamericanos han tenido un modelo de mando centralizado que ha dominado la región bajo sus reglas de juego, donde han nacido arreglos institucionales a favor del posicionamiento de unos elitistas e industrias extractivistas que, reconociendo los atributos ambientales desde una lógica de producción rentista, han distribuido los recursos naturales renovables y no renovables haciendo uso indiscriminado de la disponibilidad de éstos, permeando la vida misma en las comunidades con su discurso, enfermando del pensamiento a muchos(as) hermanos(as) de la tierra, lo que ha conllevado a un aumento en los patrones de consumo³⁹, los niveles de pobreza y de desigualdad que han

³⁹ Debido al crecimiento económico.

generado cambios en la relación socioambiental y económica, trayendo consigo una disminución en el valor de la democracia, la ciudadanía y la diversidad cultural, un aspecto que imposibilita el alcance de una gobernanza ambiental y territorial que garantice la sustentabilidad y sostenibilidad de la sociedad.

Del mismo modo, De Castro, Hogenboom y Baud (2015), proponen que algunos gobiernos latinoamericanos han postulado una gobernanza ambiental y territorial posneoliberal buscando con ella crear un sistema de reglas “formales” que tracen una ruta base al acceso y uso de los recursos naturales, en donde podamos tener participación los actores colectivos u organizaciones, pero con funcionalidad limitada en la práctica, es decir, el hacer solo puede ser influenciado y autorizado por quienes toman las decisiones en un sistema de reglas altamente político, los cuales seleccionan y dan los permisos para poder participar en el juego, promoviendo el cómo se deben obtener, usar, producir o distribuir los recursos para reproducir una vida social y biológica, lo que a simple vista demuestra que no hay una participación social en sí, sino mediada por otros, algo que ha llevado a que envueltos en esta lógica mercantilista, algunos(as) hermanos(as) se hayan visto inmersos(as) en colaboraciones con estas grandes industrias, generando rechazos y rupturas en los lazos sociales de las comunidades.

Frente a esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015), afirman que las elites arraigadas y dominantes en el poder, han limitado y obstaculizado el proceso de transformación estructural hacia una gobernanza ambiental y territorial que brinde garantías para el alcance de una producción sostenible y equitativa, lo que ha trascendido en el surgimiento de conflictos por el uso de la tierra, ya que quienes han estado en el poder, se aprovechan de la debilidad y falencias institucionales que gobierno tras gobierno han priorizado los interés de las elites, acomodando la plataforma política a las demandas de estas, en vez de hacer hincapié en las demandas y necesidades de la población mayoritaria.

Este modelo imperante de política internacional para De Castro, Hogenboom y Baud (2015), tiene sus raíces en la dinámica creciente del mercado global, en donde se ha privatizado la propiedad de la tenencia de la tierra y el uso de esta, “creando una distribución de ingresos, riqueza y poder cada vez más desigual dentro de las sociedades y a escala mundial, así como produciendo un impacto devastador sobre el medio ambiente” (p. 300) formando propios patrones múltiples de explotación, donde proponen una supuesta protección de la naturaleza, pero en realidad lo que se hace es devastar lo que por años había estado construido y protegido.

En contraposición, De Castro, Hogenboom y Baud (2015), proponen que para generar una mejor gobernanza ambiental y territorial se deben tener en cuenta tres líneas de análisis que contribuirán con el entendimiento, pero también con el mejoramiento de las dinámicas de poder territorial. Al respecto, la primera línea tiene que ver con las percepciones, valores y discursos, las cuales “reflejan la gran variedad de imágenes de la naturaleza, la formulación de los problemas ambientales y sus posibles soluciones entre los diferentes grupos sociales” (p. 25).

Esto quiere decir según De Castro, Hogenboom y Baud (2015), que han existido diferentes maneras de interpretar y exponer la gobernanza ambiental y territorial, razón por la cual es concebible que entre más presencia de actores haya en esta, más heterogéneas y complejas tienden a volverse las imágenes, ya que, por un lado, las elites y sus empresas privadas se enfocan en proteger y defender sus intereses, influenciando a su favor a algunos(as) actores(as) haciendo notar por cualquier medio que sus proyectos políticos y económicos son legítimos, confrontando a los movimientos sociales que reclamamos y nos resistimos a tales manejos e ideologías, donde también conciben a la naturaleza como un medio que puede ser explotado a través de la extracción y que esto generará múltiples ingresos económicos, una visión compartida por los gobiernos nacionales y las multinacionales, quienes paradójicamente utilizan discursos simbólicos como el Buen Vivir de nuestras comunidades, pero cuyo significado se reformula por objetivos políticos. Ahora bien,

por el otro lado, estamos precisamente los grupos sociales y académicos que por medio de nuestros valores, principios, conocimientos y conceptualización de la naturaleza impugnamos a quienes hacen daño a los recursos naturales, ya que la naturaleza y los recursos provenientes de ella hacen parte de nuestra cosmología campesina e indígena, donde se percibe a la naturaleza desde una posición de significado y simbolismos como fuente de subsistencia, por ende, nuestras prácticas culturales, se relacionan con la producción agrícola y sistemas agroalimentarios y no con fines extractivos y de destrucción, quienes definimos la naturaleza como una entidad biofísica, ecológica y biodiversa que se enfoca en servir como un sumidero de carbono que regula el cambio climático, evidenciándose la disonancia existente entre ambas partes con relación a la percepción de la naturaleza, la conservación, el desarrollo y la participación.

Por su parte, la segunda línea de análisis para obtener una mejor gobernanza ambiental y territorial se relaciona con las interacciones sociales, que en palabras propuestas por De Castro, Hogenboom y Baud (2015), son las que “impulsan y dan forma a las acciones y relaciones de los pueblos hacia procesos de toma de decisiones” (p. 25), ya que promueven las demandas sociales y la movilización en búsqueda de obtener acercamientos más fuertes a la democracia y a la participación. No obstante, es importante reconocer que la toma de decisiones involucra a múltiples actores con posiciones políticas e identidades diferentes, entre las cuales se evidencian los pueblos indígenas y campesinos, lo cual genera que las interacciones sociales sean cambiantes donde se pueden dar cooperativismos, pero también resistencias y conflictos, ya que surgen luchas por la búsqueda de una participación y el control en la toma de decisiones, haciéndose evidente la necesidad de la participación para encontrar soluciones viables a las problemáticas económicas, sociales y ambientales, sin embargo, a pesar de tal reconocimiento, la participación de nuestras comunidades ha estado enmarcada bajo el rotulo de beneficiarios asistidos o compensados, según otros actores reconocidos por el Estado y no como garantes de nuestras propias iniciativas y

procesos de gobernanza, capaces y con fortalezas, donde buscan acallar nuestra participación, mediante la compensación monetaria o entrega de algunos materiales, surgidos de coaliciones entre el Estado y grupos elitistas, llevando a tensiones relacionales.

Respecto a esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) afirman que el incumplimiento a los pactos y promesas ligados a políticas de participación y el aumento en la explotación de los recursos naturales ha provocado el surgimiento de conflictos socioambientales, naciendo movimientos sociales indígenas y campesinos a través de redes de justicia ambiental quienes en nuestra lucha empoderada por el acceso y el control de los recursos naturales y por la recuperación de nuestra posición política, hemos creado nuevas iniciativas de participación, desarrollo y diseño de procesos de toma de decisiones que reclaman la existencia de una interdependencia entre sociedad y naturaleza, defendiendo nuestros intereses locales y contrarrestando las consultas manipuladores de empresas privadas, fomentando la autonomía territorial y fortaleciendo nuestras estrategias de subsistencia, donde reclamamos y postulamos que “para terminar con la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, los derechos sociales, así como los límites ecológicos, deben integrarse plenamente en los procesos de gobernanza” (p. 28). Por tal motivo, surge la presencia de nuevos discursos, relaciones y practicas cotidianas que aportan a la unidad y la búsqueda de bienestar colectivo.

Por otro lado, la tercera línea de análisis según De Castro, Hogenboom y Baud (2015), es el cambio institucional y la adaptación, la cual hace alusión al “resultado de esfuerzos concretos para lidiar con estas imágenes diferentes, y muchas veces contrapuestas, y con una multitud de interacciones sociales” (p. 25). Esto quiere decir que deben crearse estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de nuestras capacidades como actores/as, facilitándonos el poder ser incluidos/as en las reglas de juego, donde se reformulen los discursos ambientales, se re-escale la gobernanza

ambiental y territorial y se dé cabida a nuevas estrategias de comunicación, innovación e integración tecnológica de conocimientos.

En consideración, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) proponen que la gobernanza ambiental y territorial posneoliberal “incorpora no sólo un conjunto amplio de actores, sino también actores internacionales y temas bien establecidos de la agenda ambiental global (deforestación, reparación ambiental, servicios ambientales, cambio climático, etc.)” (p. 158), dando a entender que existe una hibridación de actores/as, mecanismos y prácticas que hacen parte de los modelos y los marcos de gobernanza, donde se debe tener presente que los ecosistemas rurales posibilitan ingresos al grupo productor, suponiendo ventajas para la dieta alimentaria, empero, un cambio impuesto en la dinámica de estos ecosistemas puede acarrear dificultades para quienes residimos en el territorio, pero también para quienes se benefician de nuestro trabajo.

Asimismo, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) afirman que para mejorar la apertura a la gobernanza ambiental y territorial como punto de partida se requiere “examinar las formas en que los legados históricos y los contextos socioambientales actuales están impulsando nuevas interacciones sociales y arreglos institucionales entre múltiples actores” (p. 32), algo que traerá mejoras ya que la gobernanza ambiental y territorial es un espacio social de múltiples demandas de variados sectores que interpretan la naturaleza de acuerdo a sus prioridades o intereses hacia donde desvían la toma de decisiones, ya sea basado en crecimiento económico o reducción de la pobreza, ante lo cual ha surgido el análisis de la gobernanza ambiental y territorial contemporánea, la cual se encarga de abordar aspectos referentes a la participación, la autonomía y la seguridad ambiental, ofreciendo una perspectiva analítica enfocada en el cambio social y ambiental buscando comprender las formas de organización social que faciliten resolver dilemas y gestar nuevas oportunidades.

Frente a esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) sugieren que la gobernanza ambiental y territorial se debe tomar desde una base poco ortodoxa “que reivindica una transformación o, incluso, el fin del modelo capitalista hegemónico que es considerado como el origen de la degradación ambiental y la injusticia” (p. 23), donde se tenga conocimiento y se visibilice que la gobernanza no tiene lugar en un espacio vacío, sino en un contexto cargado de historia, sociedad y ambiente donde sus moradores/as luchamos políticamente para que nuestro entorno no sea destruido, en búsqueda de que se respete y se le dé el valor simbólico que tiene para nosotros/as como fuente de subsistencia y cobijo, validando las características biofísicas de los recursos naturales.

Ante esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) expresan que:

Hoy más que nunca se cuestiona cómo en el diseño, la elaboración, la implementación, la ejecución y la evaluación de proyectos de apoyo a la agricultura familiar o pequeña agricultura se reconocen los saberes autóctonos y campesinos. De igual modo, se cuestiona su capacidad de construir un proyecto de gobernanza ambiental nacional donde las poblaciones autóctonas y campesinas se relacionen con nuevos actores –organizaciones de la sociedad civil, actores de los gobiernos estatales y municipios, organizaciones privadas nacionales e internacionales– que les permitan participar en la toma de decisiones para la construcción de un proyecto de desarrollo sustentable que garantice un uso sostenible y equitativo de los recursos naturales (p. 107).

Esto en palabras sugeridas por De Castro, Hogenboom y Baud (2015) no es gratuito, ya que las personas nativas hemos empezado a defender y reconocer que tenemos la capacidad para proteger nuestro territorio, un aspecto esencial porque precisamente se busca que exista una recomposición de los saberes autóctonos con los saberes científicos que a pesar de las resistencia de las elites como se percibe en el párrafo anterior, reconocen la importancia de velar por el cuidado

de la tierra, del medio ambiente, generándose un intercambio de saberes donde se consolidan procesos de participación, acomodación e integración de los saberes populares campesinos e indígenas que ha llevado a las poblaciones a empoderarse y que requieren de que esta educación se siga produciendo para que las comunidades podamos acrecentar nuestro bienestar y mejorar nuestras condiciones de vida y habitabilidad.

Respecto a esto, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) definen la gobernanza ambiental y territorial como el:

Derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que gestione los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza (p. 156).

Esto, es lo que precisamente de acuerdo con De Castro, Hogenboom y Baud (2015) es lo que permite avanzar en un desarrollo garantizado ya que amplía la participación de diferentes actores, sus intereses y busca a través del diálogo y la abogacía empezar a resolver los problemas, haciendo de la gobernanza ambiental y territorial un medio sustentable, democrático y socialmente justo donde todos/as podamos exponer ideas, debatirlas y acordarlas posibilitando una visión integral articulada para llegar a la mejor toma de decisiones posible pensando en el bienestar de toda la comunidad, donde se dé un manejo integral y sustentable de la naturaleza, donde se tenga en cuenta la producción integral pero también el medio ambiente algo que puede llegar a incrementar los ingresos, los empleos, pero sin pérdida de la biodiversidad, por lo cual es importante seguir apostándole a los procesos de deliberación pública que inviten a la formulación de políticas públicas donde se reconozca el impacto social sobre los ecosistemas, reconfigurando prácticas donde no se trate solo de poner por delante el intento de minimizar impactos sociales y ecológicos perjudiciales sino que se ponga sobre todas las cosas, el valor sagrado y simbólico del

lugar que será intervenido, como medio de vida que debe ser protegido a toda costa, llegando a compartir objetivos políticos y sociales comunes.

Participación comunitaria

La participación comunitaria de acuerdo con Álvarez (2020), es un proceso de organización y movilización orientada, controlada y autóctona a través de la cual como comunidad buscamos tener un papel protagónico en nuestro desarrollo interno, mediante el uso de una posición política y democrática que permita que cada ciudadano/a de forma individual, pero con intereses colectivos, tengamos la oportunidad de tomar decisiones que favorezcan el futuro de nuestra población.

No obstante, este proceso no surge de la nada, donde Álvarez (2020) afirma que surge el requerimiento de que nuestras comunidades mediante un empoderamiento interno, sea propio o con apoyo de instituciones públicas o privadas aliadas, fortalezcamos nuestra capacidad de gestión pública⁴⁰ y análisis mediante la formación de actores/as comunitarios/as que tengamos participación activa en la identificación de problemáticas existentes en nuestros territorios, pero que al recabar tal información, formulemos propuestas de solución desde nuestros propios conocimientos y experiencias, que motiven y contribuyan a la transformación social.

Respecto a esto, Álvarez (2020) citando a Ander-Egg (s.f) sugiere que la participación comunitaria es concebida:

Como una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia y de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar

⁴⁰ En los diferentes niveles de gobierno.

determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (p. 91).

Debido a esto, Álvarez (2020) afirma que la participación comunitaria al ser una construcción social desarrollada en un contexto y un espacio social determinado, generada por la motivación surgida de las necesidades sentidas por el colectivo, requiere de inclusión y compromiso de cada integrante, donde se impulse el cumplimiento de los objetivos comunes a través de la construcción de capacidades de decisión y fuertes niveles de interacción, socialización, colaboración, vínculos sólidos y la utilización de recursos compartidos haciendo valer el conocimiento de nuestro saberes populares, generando una representatividad mediante organizaciones sociales y comunitarias, que jugamos un papel importante en la transformación social y en la construcción de territorios identitarios, con total sentido de pertenencia.

En consideración, Álvarez (2020), destaca 3 principios básicos de la participación comunitaria que deben tenerse en cuenta a la hora de retomar este proceso, donde menciona que, en primer lugar, participar es un acto autóctono que sucede en un contexto compartido con otros, pero que la decisión de participar en la toma de decisiones es individual, no obligada, por lo cual cada uno/a de nosotros/as logramos convertir en agente de cambio porque aportamos deliberadamente en la transformación de nuestra realidad. En segundo lugar, la participación comunitaria se da en el seno de una comunidad por medio de organizaciones comunitarias formadas en conocimientos acerca de los derechos y deberes políticos que tenemos como ciudadanos, documentados al respecto, que fomentamos y permitimos la creación de identidades colectivas propias que al ser fuertes, reflexivas y críticas permiten expresar y defender ideales comunes, con los cuales se pretende resolver problemáticas que nos afecten a todos/as y, en tercer lugar, el empoderamiento se convierte en el medio más efectivo para llevar a cabo el ejercicio de la

participación comunitaria, porque convierte a cada actor/a en un/a agente protagonista de su propio desarrollo.

Algo que según Álvarez (2020), lleva a que las comunidades podamos ser partícipes y garantes de políticas públicas, ya que al estar constituidos podemos tener participación activa en el abordaje integral de temáticas enfocadas en el desarrollo comunitario, donde la institucionalidad mediante la generación voluntaria de espacios de participación nos visibilice a los/as actores/as sociales no como espectadores/as sino como participantes con criterio, conocimientos que pueden aportar importante ideas, donde se continúen abriendo espacios de participación que faciliten la escucha, la valoración y el respeto por la existencia de diferentes posturas, cosmovisiones y saberes, porque precisamente así se construye una mejor sociedad para todos/as, donde se instauren mecanismos de negociación inclusivos que fomente la cabida en escenarios como comités, consejos y mesas, reconociéndose con esto la capacidad de incidencia real que tenemos las comunidades.

Liderazgo transformacional

El liderazgo transformacional de acuerdo con Parra y García (2013) busca fomentar la creatividad, la motivación al logro, el compromiso, el empeño y el sentido de pertenencia e identidad de las personas con la organización, en este sentido, comunitaria, en donde de manera mancomunada a través de la participación, se impregne en la piel un pensar colectivo que permita alcanzar los objetivos más significativos para todos/as.

Respecto a esto, Parra y García (2013) sugieren que “el liderazgo como proceso, representa en las organizaciones un elemento fundamental para guiar los esfuerzos y motivaciones de las personas hacia el logro de los fines sociales para las cuales fueron creadas” (p. 166), donde se hace necesario apartar los intereses particulares haciendo hincapié en el alcance de las metas colectivas. No obstante, para poder lograr esto, se requiere que existamos líderes con visión de futuro que

permitamos fortalecer la unidad dentro de la comunidad, cuyo propósito esté enmarcado en motivar a cada persona a trabajar por el logro de sus expectativas, desde una perspectiva armónica que se centre en transformar a otros/as e invitarles en este proceso a ayudarse mutuamente, algo que conllevará a generar cambios positivos de carácter grupal, organizacional y social representando desde lo particular un beneficio para todos/as, aumentando con esto, la motivación, la moral y el rendimiento.

Del mismo modo, Parra y García (2013) proponen que el liderazgo transformacional requiere de personas que inspiremos a otros/as a seguir unos ideales con entusiasmo y energía, convirtiéndonos a través del ejemplo en referentes que incentiven a los/as demás a participar activamente en acciones dirigidas hacia la generación de cambios en su entorno interno, ante lo cual citando a Senge (2001) y Maxwell (2007) indican que existen tres tipos de liderazgo que permiten que una organización pueda funcionar de una buena manera, los cuales son, en primer lugar, el liderazgo visionario, cuyo propósito principal busca generar el intercambio de ideas, donde se estimula el cambio de visión particular por la búsqueda del alcance de intereses colectivos, ampliando el panorama en la cobertura de las necesidades de crecimiento personal, llevando a otros/as a empoderarse donde estos/as se conviertan también en líderes/as autónomos/as que tengan capacidad de autodirigirse, regularse, actualizarse y controlarse, logrando con ello un efecto multiplicador y replicador que estimula el desarrollo tanto individual como colectivo de la sociedad.

En segundo lugar, está según Parra y García (2013) el liderazgo transformador, que se guía por una dinámica de impulso hacia el cambio en donde quien lidere debe cumplir con características que hagan viable el alcance de los logros y metas comunes, en donde el líder debe tener carisma, capacidad de informar, guiar, orientar, generar ideas compartidas, fomentar el espíritu colaborativo y que compendie los valores, ya que para unificar se requiere promover en

los/as demás la motivación para replicar mediante la imitación lo que hace el/la líder y, para lograr esto, es menester convertirse en una persona que transmita confianza y seguridad a través de comportamientos éticos⁴¹, morales, auténticos, veraces, con inteligencia emocional y coherentes con lo que se piensa, se dice y, finalmente, se practica, que hacen que los/as demás sientan respeto y admiración, algo que también se puede lograr mediante la estimulación de la proactividad, la escucha activa y la conciencia crítica.

En tercer lugar, según Parra y García (2013) se encuentra el liderazgo creador que se enfoca en construir y generar transformación de nuevos escenarios, en donde el liderazgo permite asumir riesgos e incentivar la creatividad autónoma en los/as demás, con un alto nivel de orientación hacia las personas donde se validen y se valoren las necesidades, inquietudes y requerimientos de cada persona de la comunidad, dirigiendo las energías hacia la resolución de conflictos y solución de problemas complejos, mostrando “apertura para el aprendizaje, visión prospectiva, innovación, capacidad para crear sinergia, para asumir riesgos, con compromiso e integridad en sus actuaciones” (p. 169), con adaptación al cambio, en donde se fomente el respeto por los pensamientos e ideales de otros y se celebren los logros alcanzados a pesar de ser diferentes. Además de esto, dentro del liderazgo transformacional se debe fomentar la interactividad, en donde se logre trabajar en equipo y con frecuencia se forme a la comunidad participante en aprendizajes que conlleven a una acción proactiva, algo que favorece su desarrollo, ya que se les alienta a confiar en sus propias capacidades, generando relaciones estrechas entre las personas y entre estas y el entorno.

En consideración, Parra y García (2013) afirman que esto se resume en algunos factores del liderazgo transformacional, donde las personas luego de haber alcanzado sus capacidades,

⁴¹ Que respeten la norma, los ideales y el derecho a la elección libre a participar, un aspecto que contribuye a la creatividad.

logremos estar al tanto del cuidado del otro, mediante procesos de empatía que facilitan el cumplimiento de retos y el alcance de oportunidades para todos/as, donde a través de una comunicación bidireccional se pueden desarrollar las iniciativas que evalúan las necesidades y las fortalezas donde se empodere a todas las personas, fomentando el desarrollo de nuestras propias habilidades intelectuales, mediante la reflexión, las propuestas de solución y las oportunidades de mejora creativas que ayuden a generar formas de actuación acordes al mejoramiento de la calidad de vida, en pro de crecer y avanzar, donde es menester facilitar el espacio para lograr oportunidades de aprendizaje, mediante un clima de apoyo y tolerancia psicológica que permita dialogar, utilizar el humor para la corrección de errores y el manejo adecuado de momentos difíciles.

3. Cuidado de la Siembra

3.1 Tipo y enfoque de la investigación.

Para mi siembra se utilizó como metodología de investigación el enfoque cualitativo, el cual de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) permite recopilar información obtenida directamente de las perspectivas, experiencias, significados, emociones, prioridades y puntos de vista de la subjetividad de los/as participantes, donde también se presta especial atención a la interacción entre individuos, grupos y colectivos, mediante el análisis de las múltiples realidades que surgen en un contexto frente a un fenómeno.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) proponen que “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (p. 8), lo cual permite entrever que es un enfoque que va de lo particular a lo general, identificando y describiendo primero las vivencias de los/as participantes tal y como fueron o como son sentidas y experimentadas en un contexto determinado, mientras se van desarrollando, modificando o construyendo preguntas previas, durante el transcurso o posterior a la recolección y el análisis de los datos, lo que quiere decir que en este enfoque es posible regresar,

de ser necesario, a etapas anteriores para ajustar algunos puntos de la investigación, para luego realizar interpretaciones y generar nuevos postulados teóricos.

Sumado a esto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que este enfoque es naturalista, ya que “estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen)” (p. 9). Del mismo modo, sugieren que algo relevante dentro del enfoque cualitativo, es que la información se puede recabar a través de entrevistas semiestructuradas y abiertas, observación no estructurada, revisión de documentos, discusión en grupos e interacción con comunidades, técnicas que facilitan la recolección de datos pero igualmente la reconstrucción holística de la realidad tal como la observan y perciben los/as actores/as de un sistema social definido, lo cual contribuye significativamente a la siembra, debido a que ayuda a entender la realidad de la comunidad a intervenir con esta, facilitando con ello la cosecha de información que a la final facilitará el poder brindar aprendizajes, luego de un análisis y una interpretación, que aportarán frutos a las personas que residimos en el territorio.

Por otro lado, como método para la siembra se utilizó el paradigma de investigación sociocrítico, el cual de acuerdo con Loza y Cols. (2020), citando a Maldonado (2018), tiene una sustentación:

En la crítica social con tendencia a la autorreflexión, entendiendo que los conocimientos se construyen con base en inquietudes que surgen de las necesidades de determinados grupos sociales en donde el investigador a diferencia del paradigma positivista deja de ser solo un observador para convertirse en un generador de cambio que facilite las transformaciones sociales (p. 30).

Un paradigma que según afirman Loza y Cols. (2020), tiene como propósito generar transformaciones sociales, desde la intervención activa y participativa de los miembros de la

comunidad, en donde estos/as trabajen en pro de dar respuesta a problemas puntuales que tienen en común. De aquí surge la necesidad de la búsqueda de conocimiento para transformar la realidad social que está en constante conflicto, ya que incluye juicios, valores e intereses, los cuales deben enfocarse en el bien común. Al respecto, Loza y Cols. (2020), proponen que el paradigma sociocrítico le da un reconocimiento especial a “la individualidad y caracteres de las personas, pero que no se puede aislar de su grupo por que comparten costumbres y problemas en común, los cuales deberán superar a través de la emancipación, reflexión y transformación de la sociedad misma” (p. 34-35).

En consideración, Loza y Cols. (2020) afirman que con este paradigma se pretendió promover un cambio reflexivo en la distribución de las relaciones sociales, para dar respuesta a los problemas generados al interior de la colectividad, donde se buscó que cada habitante tuviera la oportunidad de proponer ideas y de contribuir con el desarrollo de su territorio. Algo que se conectó con la siembra, ya que precisamente lo que se buscó fue que la población de la zona pudiéramos emplear nuestros conocimientos mediante un diálogo de saberes y una activa participación que favorecieran el bienestar de cada persona del terruño habitado y compartido.

3.2. Participantes de la siembra.

La siembra se llevó a cabo con la participación de 15 campesinos/as de la vereda La Lucha⁴² y 37 indígenas del resguardo indígena Zenú La Lucha del municipio de El Bagre, Antioquia, que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: (a) tener una edad superior a los 6 años; (b) pertenecer a la vereda o al resguardo indígena; (c) tener motivación e interés por participar activamente; (d) aceptar participar de forma voluntaria en la investigación y (e) acceder a firmar el consentimiento informado.

⁴² Presidente, 2 expresidentes, vicepresidenta, fiscal, secretaria, tesorero, 1 abuelo representante importante de la comunidad y 7 miembros familiares del personal que conforma la JAC.

Respecto a esto, la siembra en sus inicios se realizó con la participación de miembros de la JAC y representantes del resguardo indígena, quienes hicieron parte del proceso de entrevista y conversatorios domiciliarios aportando información acerca de la gobernanza en la comunidad, para posteriormente desarrollar las actividades con énfasis en la reflexión, el cambio y el trabajo colaborativo, donde estuvieron tanto las personas mencionadas con antelación junto con las demás personas que habitamos la comunidad, rescatando la presencia de niños y niñas, jóvenes, miembros de la guardia indígena, otros/as integrantes del cabildo local y otros campesinos/as, quienes fueron convocados/as por representantes del resguardo indígena y la JAC, los/as cuales mostraron interés en la temática a trabajar luego de haberles expuesto los lineamientos a seguir con base en el trabajo de grado y las propuestas de mejoramiento para el territorio.

3.3 Técnicas de recolección de información y actividades realizadas.

En esta siembra se utilizaron siete (N° 7) herramientas con las cuales se recogió la información y se desarrollaron las actividades que contribuyeron a generar aportes para la gobernanza en el territorio. Entre ellas están la entrevista semiestructurada individual y familiar, el círculo de palabras, el recorrido territorial, la armonización del territorio, las mingas de pensamiento, los encuentros y las asambleas comunitarias, con las cuales se obtuvieron los datos y aportes del presente estudio.

Al respecto, la primera técnica desarrollada fue la entrevista, la cual, según Acevedo y Florencia, es concebida como:

Un instrumento verbal que nos ayuda a reunir datos durante un encuentro, de carácter privado o cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico (2007, p. 10).

Ante esto, Acevedo y Florencia (2007) afirman que la entrevista facilita que se desarrolle un intercambio significativo de ideas interpersonales de forma oral que contribuyen a la obtención

de información encausada hacia la consecución de un objetivo. Por lo tanto, en esta siembra la entrevista aportó una fuente fidedigna de información, que permitió conocer las problemáticas de gobernanza en el territorio y con ello, tener la posibilidad de aportar en pro de su mejoramiento.

Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista (2014), proponen que la entrevista semiestructurada, facilita la realización de preguntas sobre las experiencias, historias de vida, hechos, acontecimientos, opiniones, atribuciones, percepciones, creencias, valores, emociones y sentimientos de las personas abordadas, convirtiéndose en una fuente significativa de información para la presente siembra.

Con relación a esto, en esta siembra se llevaron a cabo cinco (N°5) entrevistas semiestructuradas⁴³ en las cuales se pretendió recabar información acerca de la historia de la comunidad, enfatizando las dificultades y logros de la gobernanza en el territorio donde se tuvo una activa participación por parte de quienes hicieron parte de este proceso, facilitando que la siembra fuera fértil; no obstante, para mayor información acerca de las preguntas relacionadas con las entrevistas puede remitirse a los anexos.

A su vez, la segunda herramienta utilizada en la siembra fueron los Círculos de Palabras que según Correa y Jiménez (2013) son catalogados como “reuniones destinadas a la reflexión, donde los abuelos o mayores de la comunidad comparten con los participantes de este ritual, su legado cultural y cosmogónico” (p. 5); es decir, es un espacio con una dinámica lineal dedicado a compartir, describir, interpretar y valorar mediante un diálogo de saberes las experiencias vividas por los ancestros pero también porque existe la posibilidad de que quienes deseen compartir sus vivencias lo puedan hacer, razón por la cual, la dinámica y riqueza de contenido de este espacio depende tanto de los sabios que guían el proceso como de cada participante.

⁴³ (A) Fundador del resguardo indígena, (B) Fundador de la junta de acción comunal, (C) Médico tradicional, (D) Sabio de la comunidad y (E) presidente de la junta de acción comunal.

Asimismo, de acuerdo con Correa y Jiménez (2013) los círculos de palabras son educativos debido al valor simbólico que representan para nuestras comunidades indígenas, dando a entender que los mitos, las danzas, los cantos, la preparación de alimentos tradicionales y la práctica de actividades de esparcimiento y recreación, dan cuenta de un saber que solo es comprendido en el marco de la cultura que lo realiza y que es dado por el reconocimiento de la esencia y la particularidad del otro, generando que se interioricen aprendizajes y enseñanzas que trascienden la memorización, resignificando con ello lo mítico y lo simbólico.

Frente a esto, los círculos de palabras representan lo mítico mediante el desarrollo de actividades que facilitan que las personas participantes tengamos acercamiento a las vivencias y experiencia de aquello que en el espacio se relata y se resignifica. Respecto a esto, Correa y Jiménez proponen que en este escenario

Lo educativo tiene lugar en la construcción de formas simbólicas y significativas, en la interpretación, construcción y significación que las acciones, costumbres y ritos tienen para los participantes del círculo de palabra, siempre en relación con el otro, con su mundo de la vida y su construcción de sujeto (2013, p. 14).

Precisamente, esto es lo que se buscó con la siembra, ya que permitió que mediante el círculo de palabras se pudiera resignificar la unidad y la reparación del condón umbilical con el/la hermano/a de la tierra, introyectando el valor del sentido de pertenencia y, con ello, fomentando el buen vivir, donde se continúen rescatando las creencias y actos simbólicos que hacen a la población rural hijos e hijas protectores/as de la madre tierra, dejando abierta la invitación a que se protejan

los espacios colectivos, se fortalezcan los saberes y se haga del territorio una cuna espiritual que traiga paz, prosperidad y colaboración entre y para todos/as los/as pobladores.



Figura 7. Palabras del sabio del resguardo

En tercer lugar, se utilizaron los recorridos territoriales, los cuales de acuerdo con Matarrese (2015) citando a Le Bretón (2007), son actividades prácticas, pero a la vez, simbólicas, que le dan significado a lo que para otros(as) se torna particular o indiferenciado. Esto quiere decir, según la autora, que los recorridos territoriales son medios a través de los cuales se aprende a andar y a transitar por el monte, lo cual es posible alcanzar en virtud de la práctica a lo largo de los años, algo que facilita dar cuenta del uso del territorio en palabras de nosotros/as los/as aborígenes como de los/as no aborígenes quienes permitimos reconocer nuestras prácticas, interpretaciones, capacidades y reflexión con la que construimos nuestro territorio mediante actividades netamente sociales y cargadas de conocimiento.

A su vez, Matarrese (2015) citando a Ingold y Vergunst (2008), proponen que:

La descripción de estas caminatas en sí mismas son una fuente de conocimiento muchas veces invisibilizadas en las etnografías, que presentan los resultados de los sitios entre los que se camina o sus destinos en detrimento del cómo y de otros conocimientos que se aprenden durante el recorrido (p. 131).

En donde Matarrese (2015) afirma que el territorio se configura mediante el recorrido y las caminatas prácticas, ya que estas son las que transmiten los conocimientos de manera intergeneracional, replicando dichos saberes y haciendo del territorio un lugar de vida cargado de significados que une nuestras raíces con nuestro hábitat. Frente a esto, se pueden concebir los recorridos territoriales como un instrumento que alimentó esta siembra, ya que, a través del andar por un camino importante de la comunidad, se logró rescatar y visibilizar aún más el valor significativo y simbólico que representa el territorio para quienes habitamos en él, lo cual contribuyó a unificar a la población y reconocer lo valioso que tenemos alrededor.



Figura 8. Recorrido territorial



Figura 9. Recorrido territorial

Por su parte, la cuarta herramienta utilizada para la siembra fue la armonización del territorio, donde Chindoy (2016) citando a Contcepi (2012), propone que esta consiste en:

La realización de la cosmovisión, donde el ser indígena, naturaleza y universo se encuentran. Esto se logra a través de rituales con medicina tradicional. Se hace un recorrido histórico de los pueblos revelando la visión futura a partir de la evocación del pasado a partir del presente (p. 12).

Respecto a esto, Chindoy (2016) sugiere que a través de la armonización del territorio se puede generar el espacio de recibir el conocimiento ancestral de parte de los sabios y médicos tradicionales del territorio, quienes son guardianes y transmisores de dichos conocimientos a través del tiempo mediante la tradición oral, donde se conecta el cuerpo de manera espiritual con el territorio, trayendo consigo la sanación de la casa de todos/as.

Ante esto, en la siembra mediante la armonización del territorio se buscó romper con las barreras existentes en la población en pro de mejorar la unión y el trabajo mancomunado que consolidará una gobernanza para el bien común, donde el sabio realizó los rituales necesarios para dicho fin, armonizando los espacios familiares y los lugares sagrados para la comunidad.



Figura 10. Armonización del territorio La Lucha.

Por su parte, la quinta herramienta utilizada para esta siembra son las mingas de pensamiento, las cuales en palabras de Valenzuela (2018), hacen referencia a “la forma colectiva que permite el encuentro de los indígenas para desarrollar acciones que accedan a la unión de criterios y de fuerza de trabajo hacia un objetivo común. En las mingas se recrea la reciprocidad, la unidad, la solidaridad” (p. 21).

Asimismo, Montoya (2018) y Valenzuela (2018) afirman que las mingas de pensamiento permiten construir la unidad de los pueblos a partir de su propia cosmovisión, la cual fortalece la autonomía mediante un equilibrio armónico entre el ser y la naturaleza convirtiéndose en la base social para la apertura y construcción de caminos de saber, donde se hacen posibles la triada de escuchar, pensar y hacer. Además de esto, aseguran que gracias a las acciones colectivas se comparte y se replica el conocimiento mediante el principio de dar más de lo que se recibe, evidenciándose un compartir desinteresado y reflexivo en pro del bienestar de toda la comunidad.

Ante esto, Valenzuela (2018) citando a Shaquiñan (2012), sugiere que las mingas de pensamiento se enfocan en generar trabajo colaborativo de vital importancia para la colectividad, donde se reconoce “que la suma de los esfuerzos trae consigo una recompensa a nivel grupal e individual, por eso la presencia de diversas personas (niños, líderes, mayores, docentes, entre otras)” (p.21), aspecto que resulta de sumo interés porque es un espacio donde todas las personas somos iguales y se reconoce el valor de cada aporte, convirtiéndose en escenarios incluyentes para toda la comunidad, donde todos/as podemos pensar, recrear la memoria, intercambiar saberes, enseñar y aprender de lo propio.

Al respecto, gracias a estas herramientas se pudieron construir y consolidar los reglamentos internos del resguardo en pro de tener una mejor organización, cuyo espacio permitió la participación de toda la comunidad, ya que cada aporte contribuyó a estructurar nuestra propia

gobernanza, donde además se propusieron las fechas de los colectivos de trabajo que estaríamos disponibles para empezar con las actividades posteriores a la recolección de la información para mi siembra.



Figura 11. Mingas de pensamiento



Figura 12. Mingas de pensamiento

En sexto lugar como herramienta que permitió hacer realidad la siembra, se encuentra el conversatorio, el cual según Agudo y Suárez (2018), es entendido:

Como un espacio para el intercambio de ideas, en el marco de la relación entre diferentes partes. En él se busca dinamizar ideas relacionadas a la comunicación, enfocadas en las prácticas de los participantes, que retroalimenta las visiones e inspira gradualmente un cambio cualitativo de las intervenciones de cada uno de los participantes en entornos compartidos. Este espacio se construye a través del diálogo y en sí mismo, del ejercicio de conversar, del libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras o novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes (p. 1-2).

En consideración, Agudo y Suárez (2018), proponen que el conversatorio es un espacio que facilita el acercamiento entre dos partes, habitando el camino hacia la reconciliación, donde se realizan esfuerzos por comprender las problemáticas sociales, la perspectiva que sobre estas

problemáticas tiene la población, conocer el entorno a través de la narrativa de sus propios habitantes, analizando con ello las dificultades existentes y las oportunidades de mejora que se pueden retomar, a sabiendas de que a pesar de las lógicas resistentes iniciales siempre pueden existir escenarios de participación y diálogo que faciliten la resolución de los problemas, generando que se hagan manifiestas las percepciones y actitudes que compartimos entre sí, realizando ejercicios de retroalimentación que contribuyan en un sentido de cambio de perspectivas, que remedien la desconfianza y sitúe a cada actor/a en un mismo lado de la balanza, llevando con ello al encuentro de la solución.

Frente a esto, por medio de los conversatorios se pudo reconocer la historia acerca de la gobernanza ambiental y territorial en La Lucha comprendiendo el rol de los(as) líderes(as) de antes y los de ahora, algo que ayudó a identificar las partes causantes del problema abordado.



Figura 13. Conversatorio con adultos(as)



Figura 14. Conversatorio con niños(as) y jóvenes

Finalmente, la séptima técnica utilizada para desarrollar la siembra fue la asamblea comunitaria, la cual en palabras de Ortega (2015), “es la máxima autoridad de las organizaciones sociales, comunidades originarias, también se considera común organismo democrático de participación, dirección, administración y control, está formada por los representantes de los asociados elegidos democráticamente” (p. 13). Esto quiere decir que son espacios donde cada persona de la comunidad es importante, dando lugar a la posibilidad de opinar y expresar ideas por

medio de la discusión y el diálogo acerca de objetivos y propósitos en común, donde se acatará y se respetará la decisión tomada por la mayoría de los/as habitantes, ya que en esta instancia se busca llegar a la deliberación y el consenso mediante el diálogo, razón por la cual este ejercicio de participación es considerado la autoridad máxima de nuestra comunidad originaria.

Asimismo, Ortega (2015) afirma que la asamblea comunitaria es una estrategia ancestral de participación social efectiva, ya que busca fortalecer la democracia comunitaria mediante la participación, donde cada integrante puede intervenir, ya sea de manera voluntaria u obligatoria, dependiendo de la decisión que se vaya a tomar en pro del beneficio de toda la comunidad. Por tal motivo, es que es tan relevante la opinión reflexiva, crítica y constructiva de cada persona que resida en el territorio, haciendo uso del derecho a la libre expresión, validando los demás derechos, pero también reconociendo las obligaciones que se tienen como comunarios, donde se buscó priorizar el aprendizaje sobre el derecho mayor, fortalecer la guardia, aprender a escuchar a los sabios y darles prioridad a las voces menos fuertes.



Figura 15. Participación del abuelo Arturo Quintana (QEPD) en una asamblea comunitaria.



Figura 16. Asamblea comunitaria.



Figura 17. Asamblea comunitaria



Figura 18. Asamblea comunitaria.



Figura 19. Asamblea comunitaria

3.4 Consideraciones éticas.

La presente siembra se construyó a partir de los criterios éticos utilizados por la Universidad de Antioquia para el desarrollo de investigaciones, los cuales son expuestos por González (2018), quien permite entrever la importancia que tiene para la siembra el poder elaborar un consentimiento informado. Respecto a esto, retomando los principios sugeridos por la autora, en esta siembra se hizo uso del principio de autonomía en donde se procuró que cada participante pudiera elegir de

manera autónoma y libre si deseaba participar en el trabajo de grado, donde además se dio a conocer lo que se pretendió alcanzar mediante la siembra, haciendo énfasis en la confidencialidad, donde se les expresó que nadie aparte del investigador o la asesora sabría sus datos personales buscando aplicar el principio acción sin daño, tratando de no generar daño alguno a la población abordada, respetando sus decisiones de participar o de no hacerlo, buscando siempre hacer hincapié en el principio de beneficencia con el que se procuró desde el inicio actuar en pro del beneficio de los/as demás, ya que la siembra trató precisamente de ello, de mejorar la gobernanza en mi territorio en aras de que con esto se puedan alcanzar beneficios para la comunidad.

Asimismo, en consonancia con González (2018) se aplicó en la siembra el principio de justicia, con el que se le expresó a las personas que no habría ninguna remuneración por participar en el estudio, pero que su aporte sería de gran relevancia para el crecimiento del territorio y para el aumento del conocimiento científico en la academia, un aspecto que conecta con el Manual para el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia propuesto por Velásquez et. al. (2015), donde también se solicitó que la siembra tuviera pertinencia y valor social, siendo así un medio que respeta la dignidad, el bienestar y la protección de los derechos de cada participante, buscando no excluir a nadie, donde se seleccionó a la población, tomando en cuenta la premisa de los saberes a nivel general, razón por la cual se inició con un diálogo con los sabios y fundadores de la comunidad para luego ir conversando con las demás personas hasta llegar a los/as niños/as, permitiendo que toda la población pudiera participar del proceso investigativo.

Del mismo modo, validando lo sugerido por Velásquez et. al. (2015), en la siembra se evitó a toda costa el plagio, por lo que se procuró citar adecuadamente respetando los derechos de autor/a algo que contribuyó a que la siembra quedara fundamentada bajo principios éticos que pretenden aportar conocimientos y mejoría en el territorio, pero bajo el respeto y la dignidad de cada ser humano.

4. Cosecha

4.1. Herramientas y procedimiento para el análisis de la información recolectada en las actividades metodológicas cuidado de la siembra.

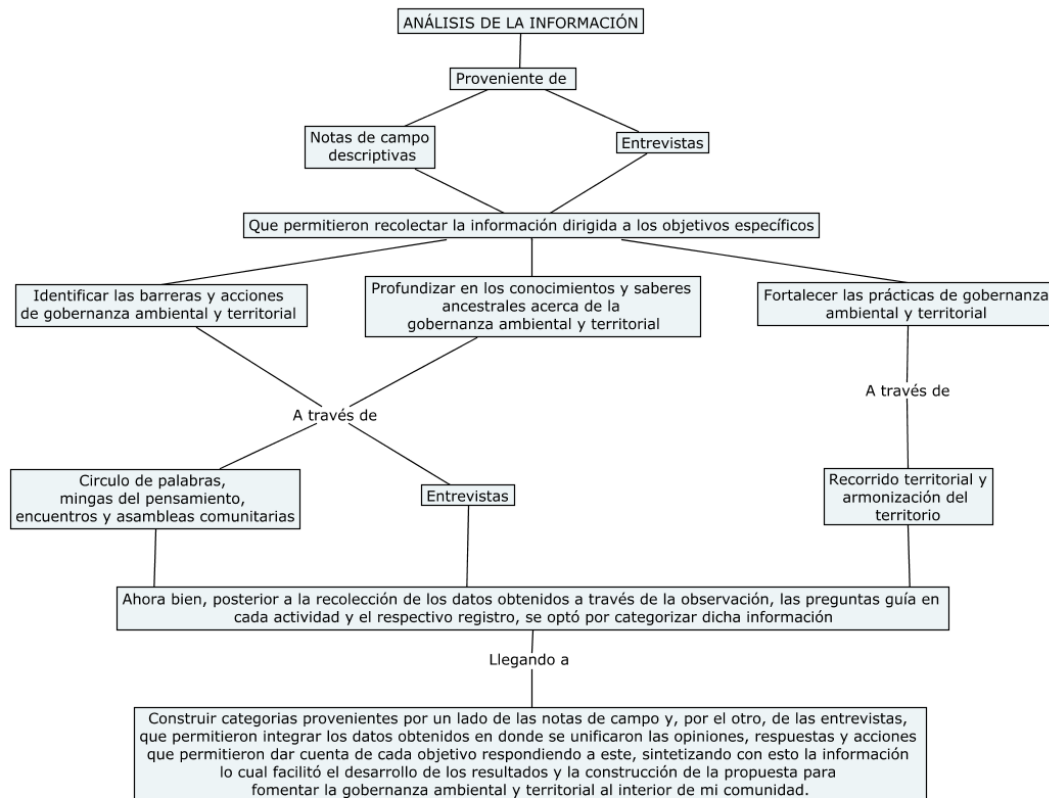


Figura 20. Análisis de la información

4.2. Realizar un Gráfico, cartografía o infografía con las palabras - conceptos

Categoría	Subtemas	Definiciones
Barreras y acciones en la gobernanza ambiental y territorial	Desconocimiento y falta de organización interna	Se encontró desconocimiento conceptual respecto a la gobernanza ambiental y territorial, ya que los los(as) niños(as) y adolescentes, como voces menores, no tenían concepciones ajustadas acerca del tema, ni teórica ni prácticamente, ya que no se les permitía participar en los escenarios de toma de decisiones y tampoco se les hablaba de ello, algo atribuido solamente a los(as) adultos(as) y sabios(as), quienes a su vez, al expresar su conocimiento sobre la definición del concepto no

lograron enlazar en el momento, lo que significa y puede aportar a nuestra comunidad el tener saberes sobre gobernanza, limitándose a actuar conforme a las costumbres de organización que nos dejaron nuestros ancestros, que en ningún momento se pueden desacreditar, pero al no comprender claramente las lógicas de gobierno estatales, no hemos podido avanzar en la búsqueda de mejores oportunidades para nuestra población.

Debido a los respaldos que últimamente han tenido presencia en los territorios donde habitamos poblaciones indígenas, han surgido problemas de relación de carácter político con nuestros(as) hermanos(as) campesinos(as) ligados a los diferentes reconocimientos estatales que nosotros(as) a diferencia de ellos(as) hemos recibido, como el ser incluidos dentro de algunos programas de protección al ser minorías, recibiendo con esto, algunos beneficios como la titulación de nuestro resguardo y algunos proyectos productivos que han traído a la zona, algo que para ellos(as) no ha sido posible, ya que se les dejó por fuera de estas iniciativas, conllevando al nacimiento de diferencias vinculadas a aspectos socioeconómicos, porque los(as) campesinos(as) se sienten vulnerados(as) al notar la desigualdad de oportunidades, situación que impidió seguir avanzando en el alcance de objetivos en común, algo que hasta antes de la titulación se venía dando.

Fragmentación del lazo social

Sin embargo, es importante resaltar que, en cuanto a la convivencia social, el diálogo y el compartir es algo que no se ha perdido, incluso los(as) niños(as) mencionan que no existe ningún recelo entre ninguno(a) de ellos(as), al contrario, se mantienen unidos(as), juegan, disfrutan de los regalos que nuestra gran madre nos otorga.

Falta de apoyo institucional

La mayoría de personas de mi comunidad tanto campesinos(as) como indígenas, concuerdan en que

una de las barreras más evidentes que han dificultado la gobernanza ambiental y territorial ha sido relacionada a que durante mucho tiempo no se contó con apoyo ni de la Gobernación de Antioquia, ni de Alcaldía Municipal y mucho menos de la OIA que fue fundada mucho después de nosotros(as) haber llegado a vivir en este lugar, debido a que ante el Estado no estábamos constituidos legalmente y por tanto éramos invisibilizados o incluso asociados como colaboradores de actores armados. Razón por la cual, mi comunidad se sentía sola y desprotegida, debido a la falta de oportunidades, que como he mencionado, traían consigo limitantes en el desarrollo de nuestra propia gobernanza ambiental y territorial.

Respeto por la palabra, participación y toma de decisiones

Para los(as) adultos(as) y sabios(as), el no reconocer en mi comunidad claramente el concepto de gobernanza no impidió que se desarrollaran algunas acciones que sí apuntaron hacia esta misma, en donde se identificó que la organización de la comunidad se sostuvo en el tiempo, debido a que se respetaba la palabra de los(as) sabios(as), donde se acataban sus decisiones en pro del bien del territorio, algo que permitió que surgieran algunos aportes para alcanzar la gobernanza ambiental y territorial y que no se terminara fragmentando más la población.

Algo que también fue afirmado por los(as) niños(as), adolescentes y jóvenes, quienes mencionaron que frente a estos procesos de participación acataban lo que les decían sus mayores, respetando sus aportes y actuando en consecuencia.

No obstante, las mujeres si mencionaron que antes no eran tenidas en cuenta, se infiere debido a las costumbres patriarcales que existen luego de la llegada de los colonizadores, pero que luego de estar viviendo múltiples situaciones de riesgo, desplazamientos, dificultades, lograron empezar a alzar su voz y a ser escuchadas como agentes participativas dentro de la comunidad, quienes están muy a la par con los hombres, porque ya salen a

trabajar, estos han empezado a ayudar en las labores de la casa, conllevando a nuestras maneras de relacionarse frente a la participación y la toma de decisiones, pero claro que está nueva dinámica organizativa continua en proceso de construcción.

Todo esto, se ha traducido en una búsqueda de poder consolidar una comunidad engranada bajo los pilares de unidad, territorio, cultura y autonomía, considerando lograr que se facilite el acceso al derecho propio.

Búsqueda de soluciones

de

Los(as) jóvenes, adultos(as) y sabios(as) mencionan que una de las acciones que realizaron para mejorar la ruptura de los procesos organizativos con los(as) hermanos(as) campesinos(as) fue la búsqueda de acercamientos constantes con ellos(as) enfocados en tratar resolver la situación de diferencias ligadas a lo socioeconómico presentadas al interior de la vereda, en aras de mejorar la gobernanza ambiental y territorial, tratando de resolver los impases a través del diálogo, pero fue algo que no se logró según ellos(as), porque nuestros(as) hermanos(as) se sentían excluidos(as) y reclamaban con todo derecho ser reconocidos(as) también.

Protección y cuidado de la madre tierra

y la

Una de las acciones que se comparte entre todas las personas de la vereda que participaron en la investigación, es que desde siempre se han venido desarrollando actividades en pro del cuidado y la protección de la madre tierra, ya que ella es nuestra fuente de vida y esto es lo que nos ha mantenido unidos(as) con arraigo y sentido de pertenencia a nuestro territorio, donde se ha optado por cuidar las cuentas hídricas (no tirando basuras, limpiándolas, utilizándolas con respeto), proteger a nuestros hermanos árboles como sabios que son, salvaguardando a nuestras hermanas plantas que nos han dado la salud en momentos de enfermedad y poniendo desde nuestro saber y entender toda nuestra disposición en sostener el vínculo con nuestra gran madre. Asimismo, en caso de requerir

	<p>cazar a algún animal, este debe ser para el consumo porque los sacrificios que hacemos en la naturaleza solo son con fines de alimentación y no de generar daño.</p>
<p>Conocimientos y saberes ancestrales sobre gobernanza ambiental y territorial</p>	<p>Organización interna</p> <p>A pesar de que no hay un concepto claro sobre la gobernanza ambiental y territorial, se logran reconstruir algunas definiciones basadas en las opiniones, aportes, sugerencias, etcétera que fueron haciéndose presente a lo largo de la recolección la información, al respecto:</p> <p>Para los(as) niños(as) y adolescentes, la gobernanza ambiental y territorial es poder tener la oportunidad de ir a la quebrada a nadar, salir a jugar con sus amigos(as) o salir a caminar y hacer actividades de esparcimiento de manera libre, algo que es posible debido a que muchos(as) de sus padres y madres les incitan a estudiar cumpliendo con este requerimiento mientras estos trabajan ya sea en las labores del campo o en las labores domésticas, donde también deben colaborar.</p> <p>A su vez, para los(as) jóvenes la gobernanza significa poder estudiar, pero también trabajar y conseguir pertenencias deseadas.</p> <p>Por su parte, para los(as) adultos(as) y sabios(as), la gobernanza ambiental y territorial significa unidad, respeto por los(as) mayores, cuidado de la familia, tener trabajo y tomar decisiones en unidad con los(as) hermanos(as) campesinos(as) que traigan progreso para la región.</p>
<p>Cuidar el medio ambiente y el territorio</p>	<p>Algo común en el discurso de mi comunidad, es que gobernanza significa cuidado de nuestra madre tierra, ya que desde la práctica ancestral que cobija nuestra existencia, se han adquirido y transmitido saberes de manera intergeneracional, enfocados en la utilización sana y delicada de los recursos naturales que nuestra gran madre nos provee, como medio de subsistencia, algo que ha transcurrido a lo largo del tiempo y que genera la convicción de que el trabajo unido y respetuoso sobre nuestra casa es</p>

	<p>un medio que nos fortalece y nos ha llevado a continuar sostenidos al legado que fluye en nuestras venas. Por esta razón, nuestros(as) sabios(as) son quienes nos muestran el camino a seguir, donde en cada momento nos nutren el sentido de pertenencia y, con ello, la convicción y el arraigo que nos invitan a cuidar nuestra gran madre, la cual nos regala el alimento, el oxígeno de nuestra naturaleza para vivir, el agua para hidratarnos y la vida para ser quienes somos hoy en día.</p>
<p>Rescatar y transmitir las costumbres y prácticas ancestrales</p>	<p>Para mi comunidad, se puede inferir luego de todos los datos recogidos que la gobernanza es catalogada también como un pilar de sostenimiento tradicional y ancestral, ya que nuestras tradiciones son fruto vivo de nuestros conocimientos y saberes, los cuales no pueden perderse, ya que aportan a construcción de nuestro propio gobierno, estando unidos(as), bajo la premisa de respetar todo lo que nos rodea. Frente a esto, se reconoce que todos(as) debemos guiarnos por los mismos principios donde no se pierda nuestra esencia indígena y campesina mediante la armonización de los lugares que son importantes en nuestros territorios.</p>
<p>Herramienta que facilita la administración óptima del territorio</p>	<p>La gobernanza para mi comunidad es una herramienta que facilita la administración óptima del territorio, donde cada acción que se realice favorece o desfavorece a cada habitante, concibiéndola como el medio para generar espacios de diálogo y disertación que contribuyan con el bienestar territorial.</p>
<p>Fortalecer las prácticas de gobernanza ambiental y territorial</p> <p>Fomentar la participación comunitaria</p>	<p>Mediante la participación en reuniones, mingas de pensamiento, asambleas comunitarias, armonización y recorrido territorial se dio a la comunidad en general, la oportunidad de hacer parte de las actividades concernientes a la participación activa, donde se abrió la puerta para que todos(as) nos sintiéramos parte importante del desarrollo de</p>

	territorial. Aquí se permitió por primera vez que los(as) niños(as) y adolescentes pudieran estar presentes en los espacios de diálogo que eran exclusivos las personas mayores, donde el docente los(as) llevó y se sintieron motivados(as) al ser escuchados(as) sus opiniones desde su cosmovisión.
Reconocimiento de los sitios sagrados	Se logró que los miembros de la guardia indígena y los(as) niños(as) y adolescentes como transmisores(as) futuros(as) del saber ancestral tuvieran conocimiento sobre los sitios sagrados de nuestra comunidad, reeducándolos(as), ya que así nuestros conocimientos no se perderán y esto favorecerá nuestra gobernanza ambiental y territorial.
Restauración de los combites de trabajo	Se logró que los(as) comuneros(as) trabajen nuevamente en aras del territorio, algo que antes se veía, pero después de los desacuerdos se perdió, en donde se pudo generar que de nuevo se pudiera empezar a realizar actividades donde todos(as) aportáramos algo para el bien común, ya fuera una herramienta, unas horas al día, un refresco, entre otras muchas cosas que ayudaron a mejorar por ejemplo uno de los puentes que comunica a las demás comunidades con nuestra vereda y nuestro resguardo.
Desarrollo de actividades deportivas	Se logró llevar a cabo en un esfuerzo articulado entre mi comunidad y la administración municipal un campeonato de fútbol que unió a todas las comunidades vecinas en nuestro territorio, haciendo de nuestra casa, la casa de todos(as) algo que contribuyó al fortalecimiento de la unidad.
Mejoramiento de los estatutos internos	Durante las asambleas comunitarias, las mingas del pensamiento y los encuentros la comunidad reconoció la necesidad de dar paso a la modificación y/o mejoramiento de los estatutos internos, instaurando como regla que todas las personas de la comunidad tanto niños(as) adolescentes y jóvenes

	<p>como adultos(as) y sabios(as) pudieran participar en los escenarios que de aquí en adelante, inviten a la toma de decisiones, algo muy significativo ya que desde ese momento el docente de la escuela empezó a llevar a los niños(as) a los espacios de diálogo para que vayan aprendiendo, todo esto, con el propósito de tener una mejor gobernanza ambiental y territorial.</p>
<p>Restablecer la alianza entre comuneros(as)</p>	<p>Luego de haber dialogado entre todos(as) los(as) comuneros(as) acerca de la gobernanza ambiental y territorial y de la participación activa en los espacios de concertación, las mingas del pensamiento, las asambleas comunitarias, se llegó a conclusión de que era necesario limar las asperezas políticas que fracturaron durante tanto tiempo la organización comunitaria, surgiendo la invitación de realizar una armonización del territorio que contribuyera en la purificación de los lazos entre hermanos(as) logrando cicatrizar esas heridas que sangraban y no nos permitían continuar en unidad, llegando luego a proponer la realización de actividades deportivas que fortalecieron aún más esta nueva alianza por el bien de la población, abriendo oportunidades al territorio que son convenientes para todos(as).</p>
<p>Inclusión social para las voces menos fuertes</p>	<p>Se logró facilitar que todas las personas de la comunidad tengan la posibilidad de aportar sus opiniones, ideas y críticas constructivas al alcance de objetivos en común en nuestra comunidad, siendo respetados y valorados sus conocimientos y apreciaciones sobre las problemáticas que compartimos.</p>
<p>Fortalecer el conocimiento territorial sobre gobernanza</p>	<p>En la medida que se fueron consolidando los datos sobre la recolección de la información y en el transcurso del desarrollo de los encuentros, mediante un diálogo de saberes se fue retroalimentando a la comunidad sobre la importancia de la gobernanza ambiental y territorial en nuestro contexto, utilizando los mismos ejemplos que ellos(as) brindaban para hacer más clara la discusión,</p>

buscando que las personas del territorio tuvieran bases acerca del tema, además del reconocimiento de este y de las contribuciones que esto trae para la mejoría, el crecimiento socioeconómico y la protección de la madre tierra en la vida de nuestros territorios.

Tabla 8. Categorías de la investigación

4.3 Propuesta Educativa.

FORTALECIMIENTO EN GOBERNANZA AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA NIÑOS(AS) DE LA ESCUELA LA LUCHA.

Introducción

Los(as) niños(as) son el futuro y herencia de nuestra tierra, son los(as) precursores(as) del desarrollo de ésta, sin embargo, a pesar de ello, se les ha tenido excluidos(as) de los procesos de toma de decisiones, de participación y del recibimiento de información acerca da gobernanza, algo que desfavorece el desarrollo de nuestras comunidades. Por lo tanto, a través de esta propuesta que busca afianzar sus saberes, mejorar su entendimiento ancestral, pero también nutrir su sentido de pertenencia para con lo nuestro, generando hermanos(as) que valoran todo cuanto tienen a su alrededor y, a raíz de allí, luchan por la reivindicación de derechos, por la protección de nuestra gran madre y por el bien de toda nuestra colectividad, logrando mejores hijos(as) de la naturaleza, que contribuyan al cambio climático, al trato digno de los recursos naturales, al cuidado de la tierra y al respecto por todo cuanto en ella habita, ya que así se podrá generar progreso en los lugares que habitamos a, la vez, que deja de degradarse la existencia misma en el mundo que nos cobija y nos dio la vida.

Propósito formativo

Con esta propuesta que busca educar a los(as) niños(as) en gobernanza ambiental y territorial, haciendo comprensible el tema para su edad, para hacer posible la apropiación de esta

importante acción compartida de participación social, donde luego se les expliquen los alcances que puede llegar a tener un territorio organizado, que conoce sus necesidades y fortalezas, aprovechando esto para crecer y validar el derecho propio, que nos pertenece y que debe ser respetado a toda costa, generando personas que conecten con el lazo de sentimiento de nuestra madre tierra y reconozcan lo significativo de nuestro existir, ya que antes de llegar a nuestra gran y eterna casa al reencuentro con nuestros ancestros debemos aportar nuestro granito de arena en la construcción de un mejor presente para todos(as).

Población a la que se dirige

La propuesta de formación se dirige para niños(as) de la población indígena y campesina con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años.

Tiempo

La actividad se desarrollará de manera presencial, en donde se solicitarán al docente de la escuela, dos espacios a la semana de 1 hora por tres meses, para trabajar aspectos concernientes a la gobernanza con los(as) niños(as), donde se llevarán a cabo las actividades mencionadas a continuación del apartado de los recursos didácticos y se hará un seguimiento a la formación, identificando la apropiación del conocimiento por parte de estos(as).

Recursos didácticos

Dibujos y cartografía del territorio.

Los dibujos y las cartografías del territorio se utilizarán para ilustrar a los niños(as) acerca de las actividades que se van a realizar, las cuales se especifica en el siguiente apartado.



Figura 21. Cartografías del territorio.



Figura 22. Cartografías del territorio

Metodología

En un principio, se buscará organizar el salón de clase en función de que quede en mesa redonda o media luna, ya que esto facilita que todos(as) nos veamos de frente y no quede nadie por fuera, ya que la participación de todos(as) es de sumo valor. Luego de esto, que los niños(as) estén en el aula de clase, se hace una presentación sobre quién dirigirá el espacio, en donde se llegan a unos acuerdos con ellos(as) de respetar la palabra del(as) otro(as) cuando estos(as) estén hablando, que cuando se quiera participar para preguntar o aportar algo, se alce la mano, haciendo hincapié en que las opiniones de todos(as) son muy importantes, por lo cual es bueno que se atrevan a participar, ya que todos(as) nos vamos a escuchar y vamos a aprender. Posteriormente, se realizará una actividad de preparación del ser, es decir, una actividad de iniciación que facilita el comienzo de este nuevo proceso de aprendizaje para ellos(as) mediante una armonización a los puntos cardinales, antes de dar apertura a las actividades a desarrollar.

Después de esto, se les empieza a preguntar para ellos(as) que significa la palabra gobernanza, si la han escuchado en algún momento o si no saben nada de ello, es bueno hacerlo ya que esto permite conocer de primera mano el acercamiento que tienen los(as) niños(as) sobre la

temática a trabajar, para posteriormente, empezar a mostrarles a través de dibujos las acciones que cada persona puede ejercer para generar gobernanza, donde se les reparten las imágenes y se les empieza a preguntar acerca de qué ven ellos(as) ahí, algo que se convierte en un juego, donde cada vez que un(a) participante exponga su punto de vista gane una serie de puntos que lleven a la final a obtener diferentes premios como un dulce, un carrito, una muñeca, previamente conseguida con recursos aportados por la comunidad ya fuera de \$2.000 por familia o gestionados con la administración municipal, en donde los(as) niños(as) van a sentir que sus aportes son valiosos y que participar contribuye a obtener logros, en este caso, para cada persona pero también para el grupo de estudiantes, demostrando que todo lo que podamos hacer nos ayuda a nosotros pero también a los demás.

Más adelante, se desarrollará una cartografía del territorio donde se les suministrarán materiales para su elaboración como papel periódico, marcadores, crayolas, colores, cinta de enmascarar, entre otros, buscando identificar sus conocimientos sobre el lugar de residencia, pasando a una posterior exposición, conforme a la cual se les brindará información complementaria que los(as) lleve a reconocer su propio territorio a través de los conceptos de la gobernanza ambiental y territorial, ofreciéndoles una mirada más amplia sobre cada sector de su comunidad, donde se identifiquen los espacios pero también se reconozca la importancia de estos para la población como fuente de vida, sustento, aprendizaje, protección, con el fin de que puedan empezar a forjar con más fuerza ese sentido de pertenencia con su territorio, que los(as) invite a ser hijos(as) prestos(as) en todo momento a cuidar la madre tierra no dañándola mediante acciones contaminantes o destructivas de sus entrañas sino abonándola con cariño para que siga supliendo nuestras necesidades diarias desde su seno de vida. Además de ello, mediante este ejercicio poder generar una reflexión que permita estar cada vez más atentos(as) a lo esencial que es proteger los sitios sagrados, los ojos de agua, las microcuencas, la escuela, la casa de gobierno y los demás

sitios de importancia para la comunidad, ya que son escenarios que hacen parte de nuestra cuna materna y son los que llevan a que nuestro resguardo y vereda sigan funcionando, aspecto que debe agradecerse y que impulsa a que la gobernanza ambiental y territorial sea una realidad cada vez más sólida.

Seguidamente, se realizarán unas lecturas que contemplen los planes de vida, la Ley de origen del pueblo Zenú y la reseña de la vereda y el resguardo, la cual busca también reconocer la historia y la memoria, algo que no debe perderse nunca, porque para llegar a donde estamos hoy en día nuestros(as) ancestros(as) tuvieron que pasar por múltiples dificultades, las cuales deben ser reconocidas y resignificadas, con el fin de poderse posar sobre esto y avanzar en la construcción de un mejor territorio mediante una gobernanza ambiental y territorial que avale los conocimientos adquiridos y fortalezca las nuevas enseñanzas para el devenir.

Finalmente, se hará una conclusión de la actividad, se entregarán los obsequios y se aplaudirá la participación e interés por aprender y saber de nuestro territorio.

4.4 Socialización de la Cosecha en la Comunidad.

La socialización de la cosecha se desarrolló mediante un gran encuentro en la casa de gobierno de la comunidad en donde se organizó previa invitación mediante mensajes de WhatsApp y también visitas casa a casa con el fin de que mis hermanos(as) se programaran para la actividad. Allí, se presentaron los resultados de la investigación, donde se diálogo acerca de las barreras que obstaculizan nuestro proceso de gobernanza ambiental y territorial, pero también de las acciones que ayudan a que no se pierda completamente el hilo de gobernanza, donde estos(as) estuvieron de acuerdo y hablaron sobre las dificultades en cuanto al acceso participativo de toda la comunidad y el desconocimiento que se tenía sobre la temática abordada, validando las actividades de organización interna, que aunque limitantes, sostuvieron a la comunidad, agradeciendo a los sabios

por su labor durante tantos años y también a los(as) comuneros(as) por escuchar y permitir que el territorio continuara adelante.

Del mismo modo, dialogamos acerca de los conocimientos recogidos, aquellos que la comunidad tenía sobre gobernanza ambiental y territorial, afirmándose que muchas de las acciones y actividades cotidianas que se realizaban en la comunidad, si contribuían a que se diera cabida a un propio gobierno, poniendo de relieve lo valioso de la opinión sobre la gobernanza, considerada como una acción de gobierno porque efectivamente a esto apunta este tema, algo que dio paso a que los(as) asistentes valoraran sus saberes y reconocieran la importancia de ponerlos en práctica. Finalmente, se hizo mención de los alcances que se han podido tener gracias a la formación y a la retroalimentación en gobernanza pero también a la participación activa de cada persona de la comunidad, donde el esfuerzo, la unidad y la dedicación hicieron posible empezar a trazar el camino para mejorar los lineamientos internos y organizativos, donde se analizamos y propiciamos la apertura a un diálogo social amplio e incluyente que facilitara la voz de todas las personas del territorio, a la hora de tomar decisiones, reconociéndose entre la comunidad que para todos(as) es más factible el alcance de objetivos si se trabaja de manera mancomunada, donde algunos(as) miembros del resguardo, mencionaron, de manera plausible, que el reunir fuerzas nuevamente con nuestros(as) hermanos(as) campesinos(as) para hacer actividades como reparar puentes, limpiar las quebradas, realizar actividades deportivas en conjunto con otras comunidades y pensar en la importancia de generar alianzas con la institucionalidad, como una oportunidad que nos podría traer beneficios a futuro, en donde todos(as) desde los(as) más pequeños(as) hasta los(as) sabios(as) agradecieron en el espacio la iniciativa de sembrar la semilla ~~en la~~ mencionando que se sienten muy a gusto con que la Universidad de Antioquia forme a los(as) hijos(as) del territorio, ya que precisamente gracias a esto, es que pueden conocer las necesidades de las poblaciones pero también

sus potencialidades, con las cuales trabajar en conjunto en pro del desarrollo comunitario y la protección de la madre tierra.

4.5 Discusión.

En esta investigación que surge tras la iniciativa de propiciar la gobernanza ambiental y territorial compartida entre campesinos/as e indígenas del resguardo indígena Zenú de la vereda La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, se encontró con respecto a la categoría: barreras y acciones en la gobernanza ambiental y territorial, que el desconocimiento de los conductos rectores o lineamientos internos para ejercer un gobierno propio, es un factor limitante para efectuar dicha gobernanza, concordando esto con lo expuesto por Duarte (2015), Trujillo et. al. (2018), Aya (2019) y Höhl (2020) quienes sugieren que el tener pocos saberes sobre las regulaciones ambientales, y por ende, de los beneficios dirigidos hacia las comunidades rurales, se pierde la posibilidad de avanzar en procesos que favorezcan el desarrollo del territorio y la protección ambiental, algo que vimos en mi comunidad, ya que la ausencia de conocimientos sobre gobernanza, trae consigo estancamiento en la posibilidad de conseguir proyectos para nuestra comunidad que ayudasen a alcanzar el sustento diario para nuestras familias.

Del mismo modo, se halló que otra barrera fue la fragmentación del lazo social, al igual que lo encontrado por Duarte (2015) y Trujillo et. al. (2018) donde al no poder tener oportunidades de desarrollo y no saber cómo gestionarlas ha traído consecuencias negativas en la población, generando tensiones y conflictos con nuestros(as) hermanos(as) con quienes compartíamos las tareas comunitarias, los alimentos mediante el trueque, el cuidado mediante limpieza de las cuencas hídricas y la restauración de los caminos que conectan con la comunidad, algo que generó una parálisis en estas actividades y, con ello, rivalidades que en vez de contribuir con el crecimiento de nuestra casa, antes hería el cordón umbilical que nos une perjudicando el alcance de los objetivos en común que teníamos pendientes.

Asimismo, la falta de organización interna es algo que nos ha limitado mucho y se empareja con lo propuesto por Gros y Foyer (2010), Arcos (2019), Aya (2019), Höhl (2020) y Arandia (2022), donde mencionan que hemos crecido en un sistema jerárquico tradicional de gobierno, algo que influye en la manera en la cual hemos manejado nuestros gobiernos donde solamente tenían participación los(as) sabios(as), quedando los(as) niños(as) y adolescentes excluidas de los escenarios de toma de decisiones, generando imposibilidad de abrir espacios de participación que condujesen al logro de una gobernanza ambiental y territorial.

A esto se suma, la falta de apoyo institucional como otra barrera que se identificó en la investigación respecto a nuestro entorno, relacionándonos con lo expresado por Duarte (2015) donde claramente se hace notoria que el Estado colombiano durante décadas actuó como si nuestros territorios no estuvieran habitados, dejándonos a todos(as) sin oportunidades de inversión, siendo visible una violencia estructural y una polarización económica esbozada también por Duarte (2015) y Trujillo et. al. (2018), que no nos permitió avanzar y crecer como comunidad llevando a que como residentes del campo hayamos tenido que trabajar como jornaleros en los predios de los terratenientes; un aspecto que se puede articular a lo encontrado por Gros y Foyer (2010) y Arandia (2022) quienes mencionan que la falta de apoyo a los planes de conservación de la biodiversidad también han sido generadores de que nuestro territorio se convirtiera en un escenario apetecible para el ingreso de colonos que se apropiaban de las tierras, dejándonos a la final a nosotros con mínimas cantidades de territorio para trabajar.

Por otro lado, en cuanto al respeto por la palabra, participación y toma de decisiones, la investigación confirma lo expuesto por Gros y Foyer (2010), Duarte (2015) y Arandia (2022) donde menciona que el conflicto armado está provocando debilitamiento organizacional, ya que aquí en el territorio esa barrera se ha presentado, ya que los actores armados han limitado nuestras actividades vinculadas al desplazamiento a otros lugares, haciendo evidente la restricción de la

movilidad, coartando la posibilidad de participar libremente; sin embargo, a pesar de vivir en un contexto altamente corroído por la violencia, no nos hemos visto inmersos en medio de un combate o alguna acción que ponga en riesgo la vida de alguno(as) de nuestros(as) hermanos(as).

Por su parte, se hallaron diferencias con lo propuesto por Arandia (2022), donde este sugería que la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, en los ejercicios de liderazgo comunitarios y en la igualdad de oportunidades era bastante limitado, viéndose destinadas solamente al espacio de las labores domésticas, ya que en mi investigación encontré que no sucede lo mismo en este territorio, ya que desde hace algunos años tanto la mujer como el hombre, han tomado la vocería, respetando las opiniones, algo que ha permitido tener estructuras internas de gobierno que facilitan la participación con equidad, rescatando que algo significativo con relación a esta situación, es que en mi resguardo la cacica es una mujer valorada y respetada como persona y como líder también, al igual que se hace con todas las personas de la comunidad.

Por su parte, otra barrera encontrada tiene que ver con la protección y el cuidado de la madre tierra, donde se confirma lo expuesto por Gros y Foyer (2010) y Arandia (2022) que se ve afectado el respeto de la vida de ecosistemas terrestres, ya que al no tener más posibilidades laborales, muchos(as) hermanos(as) hemos tenido que ir a trabajar en las minas, algunos(as) mediante el bareque, pero otros(as) en la explotación de nuestra casa, algo que es muy lamentable y que nos ha impedido tener una gobernanza ambiental y territorial a flor de piel donde seamos completamente defensores(as) del medio ambiente.

A su vez, en la categoría conocimientos y saberes ancestrales se encontró que las personas de mi comunidad opinan que la gobernanza ambiental y territorial está dirigida hacia organización interna, acceso a derechos y autonomía, confluendo con lo expuesto por Baptista (2009), Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019) y Arandia (2022), donde también identificaron que la gobernanza está enfocada en la acción que es dirigida hacia la cohesión territorial, la toma de

decisiones y la construcción de espacios comunitarios, algo que aunque no era conceptualizado de manera explícita, implícitamente se pudo inferir que si había conocimientos sobre gobernanza ambiental y territorial en mi comunidad, ya que claramente era evidente que nuestros sabios tenían una forma de gobernar no participativa en todo su esplendor pero si lideraban los procesos de la comunidad donde todos(as) respetábamos y acatábamos sus propias decisiones, ya que gracias a ello se logró ser reconocidos por el Estado y amparados por la OIA, generando cierta autonomía territorial.

En contraste, se entendió la gobernanza ambiental y territorial como el cuidado del medio ambiente y el territorio, algo que se relaciona a lo propuesto por Trujillo et. al. citando a Matijasevic y Ruiz (2013), quienes afirman que para nosotros los campesinos e indígenas la defensa de los espacios de vida supera la dimensión productiva agropecuaria, donde se fomentan la organización comunitaria, las relaciones de poder, la historia, la identidad y la cultura, en pro de realizar acciones que faciliten la protección del medio ambiente, algo que también se asocia a lo expuesto por Baptista (2009), Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019) y Arandía (2022) quienes sugieren que la gobernanza ambiental y territorial conlleva a que se dé un aprovechamiento racional, con límites y conciencia de sostenibilidad, que apunta a la disminución de las afectaciones provocadas por el cambio climático, protegiendo de esta manera, los recursos naturales, algo que solemos hacer en nuestra comunidad, ya que nos nutrimos de lo que nuestra gran madre nos provee a diario y, por ello, procuramos cuidar nuestra casa.

En la misma línea, se pensó que la gobernanza ambiental y territorial es una herramienta que facilita la administración óptima del territorio. Ante esto, haciendo alusión a lo expuesto por Baptista (2009), Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019) y Arandía (2022) se hace notable que esta herramienta permite tener mecanismos de planificación incluyentes y participativa para todos(as) generando un involucramiento de actores(as), esto efectivamente se presentó en mi

investigación ya que los(as) comuneros(as) vieron que es indispensable que para gobernar haya participación de todos(as), razón por la cual expusieron este punto de vida como una propuesta además para mejorar y alcanzar los objetivos colectivos, abriendo paso a la existencia de espacios de concertación y articulación que faciliten la toma de decisiones y el relacionamiento interno e interinstitucional.

Por su lado, la categoría fortalecer las prácticas de gobernanza ambiental y territorial se puede relacionar con lo expuesto por, Palomino, Gasca y López (2016), Trujillo et. al. (2018), Arcos (2019) y Arandia (2022) debido a que al fortalecer a la población mediante el fomento de la participación comunitaria se gestó un cambio en las dinámicas de poder interno, donde se comenzaron a gestionar los asuntos públicos con las organizaciones presentes en el territorio, por lo tanto, se identificó que trabajando unidos de la mano con la institucionalidad se pueden alcanzar objetivos como el hecho de poder reparar los puentes donde se unieron fuerzas, tiempo y herramientas, además de la unidad para lograr buscar recursos para generar actividades deportivas en el territorio.

Asimismo, el mejoramiento de los estatutos internos concuerda con lo dicho por Gros y Foyer (2010), Chilito (2018), Arcos (2019), Aya (2019) y Arandia (2022), ya que gracias a esto se permitió acceder al derecho a la autodeterminación y a la administración de nuestro propio territorio o hábitat, volviéndonos veedores de las actividades mediante la realización de asambleas comunitarias que a partir de mi investigación se volvieron más frecuentes, construyendo espacios de diálogo que fortalecen nuestras capacidades como comunidad, además de dejar consignados los lineamientos que avalan el trabajo comunitario.

Finalmente, respecto a la inclusión social para las voces menos fuertes y el empoderamiento femenino acordando lo mencionado por, Flores et. al. (2016) la participación de las mujeres es un factor determinante en la evolución de una buena gobernanza ambiental y territorial un aspecto que

se vivencia en nuestro territorio, además de incluir también a los(as) niños(as), adolescentes y jóvenes para hacer más amplia la participación y ello generar un entorno con liderazgos fuertes, con participación profunda y sentido de pertenencia en la toma de decisiones en pro de solucionar los problemas o necesidades que nos atañen a todos(as)

4.6 Conclusiones

En mi investigación, pude identificar que efectivamente hay barreras en mi comunidad con respecto a la gobernanza ambiental y territorial, las cuales provenían del desconocimiento sobre el tema, al igual que de la fragmentación del lazo social con nuestros(as) hermanos(as) campesinos(as), generando atrasos en nuestro propio desarrollo. Sumado a esto, la falta de organización interna conllevaba a que las decisiones fueran tomadas por unos pocos y se acallaran las voces menores de los(as) niños(as), adolescentes y jóvenes, coartando la participación, algo que se aumentó debido al poco apoyo percibido por parte de la institucional. No obstante, algo que permitió que se continuará en búsqueda de alcanzar un mejor territorio para todos(as) estuvo enmarcado en el respeto a la palabra de los sabios, los cuales participaban y tomaban decisiones que nos favorecieran como comunidad, tratando de subsanar en varios momentos las diferencias presentadas entre hermanos(as) de la madre tierra, algo que contribuyó a que en ningún momento se dejara de proteger, defender y cuidar nuestro hogar.

Del mismo modo, profundicé en los conocimientos y saberes de mi comunidad acerca de la gobernanza ambiental y territorial, en donde no tenían un concepto claro de su definición, pero si opinaron que la gobernanza para ellos(as) está relacionada con tener una buena organización interna, que permita tener autonomía y el acceso a la reivindicación de los derechos. Asimismo, algo que también se pudo hallar fue que para mis hermanos(as) de la tierra, la gobernanza trae consigo una oportunidad que facilita el poder ejercer actividades que contribuyan al manejo autónomo de nuestro territorio, que permite, a la vez, cuidar el medio ambiente y el territorio, a

través de acciones como la no contaminación de los nacaderos de agua, el no talar los árboles más grandes y el no realizar acciones dañinas cerca a la orilla de las quebradas, permitiendo a la vez, rescatar y transmitir las costumbres y prácticas ancestrales que año tras año nos conectan con el lazo del sentimiento de nuestra gran madre.

Finalmente, la comunidad, mediante diálogo de saberes, se consolidaron conocimientos sobre gobernanza ambiental y territorial dentro de nuestro territorio, reconociendo la importancia que tiene esta en el desarrollo de nuestra comunidad, donde las personas tanto indígenas como campesinas empezaron a asistir a reuniones, mingas de pensamiento, asambleas comunitarias, armonización y recorridos territoriales, en donde se empezó a dar valor y reconocimiento de los sitios sagrados, resignificando la importancia de estos. Del mismo modo, se pudieron restaurar los combites de trabajo, lo cual contribuyó a unificar más a la población, ya que se comenzó a reparar los puentes y a contribuir en el desarrollo de actividades deportivas que afianzaron aún más los lazos sociales, al ser receptores de personas de otras comunidades, haciendo del territorio un lugar del encuentro donde todos(as) tenemos cabida. Además de esto, se iniciaron las propuestas para conformar los estatutos internos, en donde se propusieron algunas modificaciones a las maneras de gobernar, haciendo énfasis también en la posibilidad para que las voces menos fuertes, es decir, los(as) niños(as) y adolescentes, puedan hacer parte de los escenarios de participación y toma de decisiones. Asimismo, se alcanzó el restableciendo de la alianza entre comuneros(as), algo que permite sembrar nuevas semillas para el conocimiento y práctica territorial sobre gobernanza.

4.7 Recomendaciones

Durante el trascurso de mi investigación, pude hallar información relacionada con el desconocimiento acerca de la gobernanza ambiental y territorial por parte de nuestras comunidades indígenas y campesinas, algo que ha afectado el desarrollo y el bienestar en nuestros territorios. Al respecto, a las demás organizaciones indígenas, les sugiero que opten por continuar fortalecimiento

los lineamientos internos de sus comunidades, en donde se permita la participación de toda la comunidad pensada desde los(as) niños(as) hasta los(as) abuelos(as) sabios(as) de nuestros territorios, ya que todas las personas que residimos en el vientre de nuestra gran madre tenemos saberes que aportar y que ayudarán a mejorar nuestras vidas.

En consonancia, para mi propia cultura recomiendo el continuar protegiendo nuestros hermanos bosques y ríos, a nuestras hermanas plantas y nuestros hermanos animales, mediante el reconocimiento constante del milagro que tenemos alrededor que se talla bajo la sabana luminosa y significativa de nuestros ancestros, sin perder de vista el importante papel que como indígenas tenemos en la construcción de una sociedad cada vez mejor, en paz y respetuosa de la naturaleza y cuanto habita en ella.

De la misma manera, a la sociedad en general le recomiendo que no descuidemos a nuestra gran madre, proveedora de todo cuanto necesitamos, porque el tener no constituye el ser y lo que realmente le queda a las nuevas generaciones va a ser lo que estamos construyendo ahora y la verdad es que el oxígeno y el agua no son inagotables, aspecto que invita a conectar con el lazo del sentimiento de nuestra madre para entenderla y ayudarla a sanar antes de que la vida culmine a causa de nuestras propias malas decisiones.

Finalmente, recomiendo a la universidad, continuar impulsando el desarrollo de nuestras comunidades y resaltando el valor de los saberes populares, porque debemos regresar a la cuna de donde vinimos y la academia tiene las herramientas para visibilizar la vida a través del relato de la palabra de nuestros(as) sabios(as), porque crecer es parte de nuestra vida, por lo tanto, no dejemos que ese retoñar se opaque en medio de tanta luz.

5. Bibliografía y Cibergrafía

Acevedo y Florencia. (2007). *El proceso de la entrevista: conceptos y modelos*. México: Editorial Limusa.

Agudo y Suárez. (2018). El Conversatorio como un ejercicio de pedagogía social. Obstáculos y oportunidades para el establecimiento de una agenda de Seguridad Ciudadana y Policía de Proximidad. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9(17), 1-10.

Alcaldía municipal de El Bagre. (2023). Galería de Mapas (imagen). *Flickr* (<https://www.elbagre-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#images-1>)

Alcaldía Municipal de El Bagre. (2023). *Información del municipio*. Recuperado el día 20 de junio de 2023 de: <https://www.elbagre-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Álvarez. (2020). *La participación comunitaria en la formulación del plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, Nariño 2010-2019*. Estudio de caso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Arandia. (2022). Gobernanza ambiental, una estrategia para superar las desigualdades en territorios campesinos e indígenas de tierras bajas de Bolivia. *Desarrollo y territorio*, 35-45.

Arcos. (2019). *Estrategias emergentes de gobernanza territorial para la sostenibilidad de comunidades campesinas en zonas de alta montaña: el caso de la Asociación de productores campesinos de Sumapaz–PROCAMSU–corregimiento de Nazareth localidad 20 de Sumapaz, 2004-2019*, (Trabajo de grado maestría, Instituto de Salud Pública).

Aya. (2019). *Transformaciones en los sistemas de gobernanza de los recursos de uso común y sus efectos en los medios de vida rurales de los campesinos que usan y ocupan el Parque*

Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi (PNN AFIW), (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana).

Banco Mundial. (2023). *Desarrollo urbano*. Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Banco Mundial. (2023). *Pueblos Indígenas*. Recuperado el día 28 de mayo del 2023 de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>

Baptista. (2009). *Los camélidos en la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo: ¿Una alternativa para la sustentabilidad del páramo? Estudio de caso en torno a la organización campesina, la economía y la gobernanza ambiental*, (Tesis de Maestría, FLACSO sede Quito Ecuador).

Benavides y Duarte. (2010). Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. Límites estructurales e interpretaciones divergentes de los derechos pluriétnicos en el sistema general de participaciones. *Análisis político*, 23(68), 26-42.

Chilito. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto, el caso del corregimiento de Lerma. *Estudios Políticos*, (53), 51-72.

Chindoy. (2016). *Armonización del territorio ancestral para el bien vivir en la microcuenca San Francisco, resguardo Inga de Aponte, Municipio el Tablón de Gómez-Nariño* (Trabajo de grado, Universidad Tecnológica de Pereira)

Concejo Territorial de Planeación de Antioquia. (2020). *Grupos Étnicos de Antioquia: perfil de desarrollo departamental*. Recuperado el día 7 de junio de 2023 de: <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2020/11/perfil-grupos-etnicos.pdf>

Consejo de la Tierra. (2000). *La Carta de la Tierra*. Recuperado el día 14 de junio de 2023 de: <https://cartadelatierra.org/lea-la-carta-de-la-tierra/descargar-la-carta/>

Correa y Jiménez. (2013). *Valor educativo de las prácticas de oralidad en los círculos de la palabra de la comunidad indígena Mhuysqa de Cota* (Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional)

DANE. (2018). *¿Cuánto somos?* Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Recuperado el día 20 de junio de 2023 de: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>

DANE. (2023). *Grupos Étnicos – información técnica*. Recuperado el día 7 de junio de 2023 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica>

DANE. (2023). *Mercado laboral de la población campesina*. Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-campesina>

De Castro, Hogenboom y Baud. (2015). *Gobernanza ambiental en américa latina*. Buenos Aires: Clacso.

Duarte. (2015). Los macromodelos de la gobernanza indígena colombiana: un análisis socioespacial a los conflictos territoriales del multiculturalismo operativo colombiano. *Maguaré*, 29(1), 181-234.

Flores, Evans, Larson, Pikitle y Marchena. (2016). La participación de mujeres indígenas rurales para fortalecer la gobernanza comunitaria. *CIFOR*, 140, 1-4.

Gobernación de Antioquia. (2023). *Culturas Indígenas de Antioquia*. Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

González. (2018). *Documento de trabajo. Consideraciones éticas en trabajos de grado, modalidades: investigativa y de monografía*. Recuperado el día 1 de julio de 2023 de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/11020/1/GonzalezPatricia_2018_ConsideracionesEticaTrabajosGrado.pdf

Green. (2011). *Significados de vida: Espejo de nuestra memoria en defensa de la Madre Tierra* (Tesis Doctoral, Universidad de Antioquia).

Gros y Foyer. (2010). *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena*. Quito: IFEA.

Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Höhl. (2020). Pueblos indígenas, recursos y gobernanza. Un análisis de la consulta indígena como parte de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto hidroeléctrico Añihuerraquí, Región de la Araucanía, Chile. *Investigaciones Geográficas*, (59), 28-40.

Loza, Mamani, Mariaca y Yanqui. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30-39.

Matarrese. (2015). De la entrevista al recorrido territorial: reflexiones etnográficas. *Avá*, (27), 119-140.

Montoya. (2018). Minga de Pensamiento: Comunicación y Pueblos Indígenas. *URACCAN al día*, 12(1), 8-8.

Naciones Unidas. (2018). *América Latina se está olvidando de sus campesinos*. Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://news.un.org/es/story/2018/11/1446081>

Naciones Unidas. (2022). *El mundo alcanza 8000 millones de habitantes*. Recuperado el día 28 de mayo de 2023 de: <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516892>

National Geographic. (2018). *¿Cuántos pueblos indígenas hay en América Latina?* Recuperado el día 28 de mayo del 2023 de: <https://www.ngenespanol.com/traveler/cuantos-pueblos-indigenas-hay-en-america-latina/>

Ortega. (2015). *La asamblea comunitaria como una estrategia ancestral de participación social efectiva* (Tesis Doctoral, Universidad Mayor de San Andrés).

Palomino, Gasca y López. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El periplo sustentable*, (30), 6-37.

Parra y García. (2013). Algunas consideraciones teóricas sobre el liderazgo transformacional. *Telos*, 15(2), 165-177.

Pineda, Vizcarra y Lutz. (2006). Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México. *Indiana*, 23, 283-307.

Trujillo, Cruz, García y Pat. (2018). Campesinos sin resolución agraria: la difícil construcción de la gobernanza ambiental en un área natural protegida de Chiapas, México. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 13, 1-29.

Valenzuela. (2018). *La minga de pensamiento, como estrategia didáctica, para mejorar la comprensión de hechos históricos locales en los estudiantes del grado noveno de la institución educativa técnica agropecuaria indígena " Cumbe" del municipio de Cumbal-Nariño* (Tesis de maestría, Universidad del Cauca).

Velásquez, Ospina, Villegas, Robledo, Molina, Restrepo y Calle. (2015). *Manual para el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia*. Recuperado el día 1 de julio de 2023 de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/d583fef0-dab7-485b-811b-7e4fc4088489/manual-comites-etica.pdf>.

Yahoo. (2020). Mapa de Colombia [imagen]. Flickr (https://www.mapas.top/wp-content/uploads/2020/05/Colombia_administrative_divisions_-_es_-_colored_box.svg.png)

Yahoo. (2023). Mapa de Antioquia [imagen]. Flickr (https://3.bp.blogspot.com/-UdmEgb9WLF/UEZBR3jeXRI/AAAAAAAAACo/TYkS_ZX5I84/s1600/mapadeantioquia_1.jpg)

6. Anexos

Anexo 1. Listado de Asistencia

ACTA DE ASISTENCIA DEL RESGUARDO INDIGENA LA LUCHA
07-05-2020

ACTA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	RESGUARDO INDIGENA	SEXO	CARGO	FIRMA
ana maria Martinez	43891720	R. la lucha	F	afiliada	no firma
dejos maria lebo	15 035 818	R. la lucha	M	afiliado	Jesús
Ruben Dario morelez	20541862	R. la lucha	M	afiliado	Ruben Dario morelez
ESNERDEX DANIEL PEREIRA ROQUEME	1040 503 335	R. la lucha	M	Guardia	ESNERDEX PEREIRA
SANDRY JULIETH ROQUEME ARAUJO	1040 503 864	R. la lucha	F	Guardia	SANDRY ROQUEME
RANDYSON DAVID ROQUEME ARAUJO	1040 503 934	R. la lucha	M	Guardia	RANDYSON ROQUEME
Diana Patricia Lopez Mendez	2032299609	R. la lucha	F	Afiliada	no firma
ESTHER JULIANA LOPEZ	1040 515 514	R. la lucha	M	Directora	Angie Ochoa
Angie Mabel Dorval Hoyos	1040 343 609	Comarca Indígena	F	Consultora	Angie Ochoa
THAYS CASTILLO DE LA ROSA	32376039	Comarca Indígena	F	Consultora	THAYS
Oliver Duvan Nodal Rivero	1000273272577	Comarca Indígena	M	Asesor	THAYS
THAYS VILLAD EGO DE	1040499602	R. la Lucha	F	Afiliado	THAYS
Santos David Quirana Jarama	1040 506 346	R. la Lucha	M	Afiliado	Santos Cantarero
Santiago roque me					
Xavier Jaramillo					
Jonathan Gessper R.	1032250096	PROYECTO Social	M	OIA	quillo G.

Anexo 2. Listado de Asistencia

ACTA DE ASISTENCIA DEL RESGUARDO INDIGENA LA LUCHA

Día 30 mes año 2021

ACTA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	RESGUARDO INDIGENA	SEXO	CARGO	FIRMA
Jader Melendez M.	1031000344	seño la lucha	M	Afiliado	[Firma]
Jesús maria lozo	15.035 510	seño la lucha	M	Afiliado	[Firma]
Domingo Montalvo	662 8447	seño la lucha	M	inspector	[Firma]
David Arturo Acosta	71050737	seño la lucha	M	medico	[Firma]
Pedro Antonio Acimena	4001 183	seño la lucha	M	comitad	[Firma]
Johan Luna Escob	1040 518 426	seño la lucha	M	coordinador	[Firma]
Ómar de Jesús Montalvo G.	8 201 328	seño la lucha	M	afiliado	[Firma]
Leide Elva Quintana Acosta	02 651 062	seño la lucha	M	afiliado	[Firma]
Leide Patricia Lema	1040 515 314	seño la lucha	M	afiliado	[Firma]
Josefina osorio	43897952	seño la lucha	F	casera	[Firma]

Anexo 3. Listado de Asistencia

ACTA DE ASISTENCIA DEL RESGUARDO INDIGENA LA LUCHA



Día 31 de agosto 2021

ACTA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	RESGUARDO INDIGENA	SEXO	CARGO	FIRMA
Jose Domingo Calderon	7.372 246	afiliado la lucha	M	afiliado	[Firma]
Johan Luna	1040518 426	la lucha	M	guardia	[Firma]
Juan Montalvo	1040515 314	la lucha	M	afiliado	[Firma]
Pedro Antonio Acosta	71050737	la lucha	M	afiliado	[Firma]
Josefina osorio	43897952	la lucha	F	casera	[Firma]
Rosario de Adelfa	986 14749	la lucha	F	Afiliado	[Firma]
Sandy Yulith Rojume A.	7070 503 867	la lucha	F	guardia	[Firma]
esneider daniel revera rojume	1040 503 335	la lucha	M	guardia	[Firma]
Anderson David Ruz	1040 542 985	la lucha	M	guardia	[Firma]
Caro Arturo Quintana	1105 137	la lucha	M	afiliado	[Firma]
Cristian Andres Montoya Montalvo	1000 320 147	la lucha	M	Afiliado	[Firma]
Rafael Enrique Mesa	1007 533 938	la lucha	M	Afiliado	[Firma]

Anexo 4. Listado de Asistencia

ACTA DE ASISTENCIA DEL RESGUARDO INDIGENA LA LUCHA
14-02-2022

ACTA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	RESGUARDO INDIGENA	SEXO	CARGO	FIRMA
Johan Sebastian Luna Osorio	1040518426	R. La Lucha	M	Guardia mayor	Johan Luna Osorio
Josefina OSORIO	43892952	R. la Lucha	F	afiliada	Josefina OSORIO
Nieth Diana Luna Osorio	100174130	R. la Lucha	F	Afiliada	Nieth Diana
Rafael Emilio Mesa	1007533938	R. la Lucha	M	Afiliado	Rafael mesa
Jose Domingo Calderon Vitola	7372.246	R. la Lucha	M	Afiliado	No firma
Jesús Jimenez	8171104	R. la Lucha	M	afiliado	no firma
Julio Enrique Quintana	8201503	R. la Lucha	M	afiliado	Julio Enrique Quintana
Jose Benito Jaramillo	360073471	R. la Lucha	M	afiliado	no firma
Carmelina Monte	43843581	R. la Lucha	F	afiliada	carmelina
Aleida Gutierrez	104048537	R. la Lucha	F	afiliada	Aleida
Nicolle Montes	1040509435	R. la Lucha	F	afiliada	Nicolle
Thays Confucras	7040501840	R. la Lucha	M	afiliado	Thays
Thays Villavicencio	204049602	R. la Lucha	F	afiliada	Thays
ana Cristina Gonzalez	43692802	R. la Lucha	F	afiliada	no firma
Juvelin Montoya	43845500	R. la Lucha	F	afiliada	Juvelin Montoya
Naudy Quintana	1007448511	R. la Lucha	F	afiliada	Naudy Quintana
Maria Areiza Montalvo	1001791216	R. la Lucha	F	fiscal	Maria Areiza
Fany Luz Santo	23029836	R. la Lucha	F	afiliada	Fany Luz
Natlie Isabel Romero	1063236228	R. la Lucha	F	P. mujeres	Natlie
Pedro Antonio Quintana	4000183	R. la Lucha	M	afiliado	Pedro A
Manuel Reina Martinez	1040199207	R. la Lucha	M	afiliado	Manuel

Anexo 5. Consentimiento informado adultos(as)

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

Usted ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. Su participación consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que los/as participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que usted suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a usted en ninguna circunstancia. A usted se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que usted puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar su participación usted deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a usted serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

Domingo Montoya
Firma del(a) Participante
C.C. 6.626.447

Edu. Muñoz
Firma del Investigador
C.C. 1040.515.314

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

Usted ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. Su participación consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que los/as participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que usted suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a usted en ninguna circunstancia. A usted se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que usted puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar su participación usted deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a usted serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

Jose Vicente Salgado
Firma del(a) Participante
C.C. 7.823.6821

Edu. Muñoz
Firma del Investigador
C.C. 1040.515.314

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

Usted ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. Su participación consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que los/as participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que usted suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a usted en ninguna circunstancia. A usted se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que usted puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar su participación usted deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a usted serán incinerados.



En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

Pedro Quintana
Firma del(a) Participante
C.C. 4.001.083

Edu. Muñoz
Firma del Investigador
C.C. 1040.515.314

Anexo 6. Consentimiento informado niños(as)


LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA


Su hijo(a) ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida permitirle participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. La participación de su hijo(a) consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que su hijo(a) como participante no recibirá ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que su hijo(a) suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a él(ella) en ninguna circunstancia. A su hijo(a) se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad de su hijo(a) no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted o su hijo(a) soliciten expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar la participación su hijo(a) deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a su hijo(a) serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted y su hijo(a) hayan tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

<p><i>Nancy Quintana</i> Firma del(a) acudiente C.C. 3692 466 572</p>	<p><i>KARELY PEREIRA</i> Firma del(a) participante T.I. 3080 578 334</p>	<p><i>Eric Cortés</i> Firma del Investigador C.C. 4080 573 314</p>
---	--	--

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Su hijo(a) ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida permitirle participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bague, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. La participación de su hijo(a) consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que su hijo(a) como participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que su hijo(a) suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a él(ella) en ninguna circunstancia. A su hijo(a) se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad de su hijo(a) no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted o su hijo(a) soliciten expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar la participación su hijo(a) deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a su hijo(a) serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted y su hijo(a) hayan tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

<u>Kelly Arango</u> Firma del(a) acudiente C.C. 1007 634 346	<u>Andrés Rodríguez</u> Firma del(a) participante T.I. 1040 572 945	<u>Elk Muñoz</u> Firma del Investigador C.C. 1040 572 314
--	---	---

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Su hijo(a) ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida permitirle participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bague, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. La participación de su hijo(a) consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que su hijo(a) como participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.



Ahora bien, la información personal que su hijo(a) suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a él(ella) en ninguna circunstancia. A su hijo(a) se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad de su hijo(a) no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted o su hijo(a) soliciten expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar la participación su hijo(a) deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a su hijo(a) serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted y su hijo(a) hayan tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

<u>Jose Benito Jarambo</u> Firma del(a) acudiente C.C. 3673 447	<u>Yenny Jarambo</u> Firma del(a) participante T.I. 1040 572 667	<u>Elk Muñoz</u> Firma del Investigador C.C. 1040 572 314
---	--	---


LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA


Su hijo(a) ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida permitirle participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. La participación de su hijo(a) consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que su hijo(a) como participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.



Ahora bien, la información personal que su hijo(a) suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a él(ella) en ninguna circunstancia. A su hijo(a) se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad de su hijo(a) no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted o su hijo(a) soliciten expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar la participación su hijo(a) deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a su hijo(a) serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted y su hijo(a) hayan tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

<u>Nandy Quintana</u> Firma del(a) acudiente C.C. 4007 448 872	<u>Luis Trujano</u> Firma del(a) participante T.I. 4062 446 057	<u>E.K. Muñoz</u> Firma del Investigador C.C. 4040 575 314
--	---	--


LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA


Su hijo(a) ha sido invitado(a) a participar en un estudio de investigación con fines educativos. Antes de que decida permitirle participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entiende los procedimientos del estudio.

La presente investigación tiene como objetivo propiciar la gobernanza ambiental territorial compartida entre campesinos/as de la vereda La Lucha e indígenas del Resguardo Indígena Zenú La Lucha en el municipio de El Bagre, Antioquia, a través de la identificación de falencias y el fortalecimiento de su propio gobierno. La participación de su hijo(a) consiste en responder una serie de preguntas acerca de la gobernanza en el territorio formuladas a través de una entrevista semiestructural y la participación en un conversatorio grupal, en donde el tiempo aproximado de duración de cada actividad es de una (1) hora.

Debe quedar claro que su hijo(a) como participantes no recibirán ningún beneficio económico por hacer parte de este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento social, ambiental y humano.

Ahora bien, la información personal que su hijo(a) suministrará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a alguna otra persona diferente a él(ella) en ninguna circunstancia. A su hijo(a) se le asignará un código que lo represente de tal forma que nadie diferente al investigador conocerá su identidad, por lo tanto, solo el responsable del estudio tendrá acceso a sus datos personales, respetando con esto la confidencialidad de cada participante.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad de su hijo(a) no será divulgada. Es importante que tenga conocimiento de que su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier instante. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted o su hijo(a) soliciten expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Ante esto, al retirar la participación su hijo(a) deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, donde los resultados de la evaluación realizada a su hijo(a) serán incinerados.

En consideración, no firme este consentimiento a menos que usted y su hijo(a) hayan tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas o si no desea participar de la investigación. Una vez leído y comprendido el procedimiento que seguirá, se firma para autorizar la participación a la investigación.

SI AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN:

<u>Dani Lopez</u> Firma del(a) acudiente C.C. 4032 249 604	<u>Leyma Lopez</u> Firma del(a) participante T.I. 4148 206 770	<u>E.K. Muñoz</u> Firma del Investigador C.C. 4040 575 314
--	--	--